

**Los Efectos De La Centralización Fiscal Sobre Los Ciclos Económicos En Colombia  
(1888 – 1920)**

**The effects of fiscal centralization on economic cycles in Colombia (1888–1920)**

Estudiante: Julián Ramírez Lozada

Asesor: Edwin López Rivera

Trabajo de grado para optar por el Título de Magíster en Economía

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

[jonnathanj.ramirez@utadeo.edu.co](mailto:jonnathanj.ramirez@utadeo.edu.co)

**Sugerencia de citación:** Ramírez Lozada, J. (2022). Los efectos de la centralización fiscal sobre los ciclos económicos en Colombia entre 1888 – 1920.

**RESUMEN**

El presente documento analiza la relación de los ciclos económicos y el proceso de centralización llevado a cabo durante La Regeneración y primeros años de la hegemonía conservadora en Colombia, observando cómo impactaron los ciclos exportadores y los ciclos del producto agregado al proceso de centralización política entre 1888 y 1920. Con este fin, se examinan principalmente cuatro aspectos que son: el contexto histórico, el proceso de centralización, el ciclo económico y las dinámicas del comercio exterior. Este trabajo hace uso de información cuantitativa extraída de fuentes secundarias y manteniendo como eje central la teoría del ciclo económico y metodologías cuantitativas que permiten calcular mediciones de las tendencias del producto durante el periodo de estudio con el fin de establecer cuantitativamente las interacciones de las variables económicas observadas entre sí.

**Palabras clave:** Centralización, Federalismo, Ciclo económico, Regeneración, historia económica

**Códigos JEL:** B16, H30, H69, N16, E32, O47

**ABSTRACT**

This document analyzes the relationship between the economic cycles and the centralization process carried out during the Regeneration and the first years of the conservative hegemony in Colombia, observing how the export cycles and the aggregate product cycles impacted the process of political centralization between 1888 and 1920. To this end, four aspects are mainly examined: the historical context, the centralization process, the economic cycle, and the dynamics of foreign trade. This work makes use of quantitative information extracted from secondary sources and maintaining as a central axis the theory of the economic cycle and quantitative methodologies that allow to calculate measurements of product trends during the study period to establish quantitatively the interactions of the observed economic variables with each other.

**Keywords:** Centralization, Federalism, Economic cycle, Regeneration, economic history

**JEL Codes:** B16, H30, H69, N16, E32, O47

## Introducción

Actualmente se mantiene abierta la discusión sobre la relación que tuvo el modelo de centralización sobre el panorama económico en los años subsiguientes a la constitución de 1886<sup>1</sup>. Siendo así, se hace importante revisar el tránsito del federalismo instaurado en 1863 con la constitución de Rionegro hacia el modelo centralizado establecido a partir del periodo conocido como La Regeneración. Este periodo estuvo enmarcado en una altísima inflación, ligada a un irresponsable manejo de la política monetaria, esta a su vez consistió en la emisión masiva de dinero, la cual fue fruto de obtener el “monopolio” del papel moneda. En este espacio de tiempo también se hizo relevante la evolución del comercio internacional, acompañado a su vez de fuertes discusiones políticas sobre los aranceles y la regulación tributaria per se, la centralización fiscal y de las rentas nacionales. Y que al final del periodo, dio paso a uno de los conflictos más cruentos y violentos de nuestra historia.

Posterior a La Guerra de los Mil Días y con la consolidación del partido conservador en el poder durante la administración de Reyes, Colombia entró a una segunda fase de centralización impulsada por la pérdida de Panamá. Lo anterior representó para algunos un golpe muy importante en la diversidad cultural como nación y el verdadero fin del federalismo.

Debido a lo relevante que es analizar este periodo para vislumbrar las causas y consecuencias de la centralización en la organización económica y política del país, el enfoque de este trabajo se plantea sobre cómo impactaron los ciclos exportadores y los ciclos del producto agregado al proceso de centralización política. Así, en este trabajo se analiza el impacto de la centralización política y fiscal iniciada en 1886 a través de la teoría de los ciclos económicos, usando las cifras de comercio exterior, del estudio de la economía nacional centralizada y los desarrollos regionales específicos, observando el nivel de centralización alcanzado durante la época. Enfocando el periodo de 1888 a 1920 en Colombia reconociendo que esta etapa fue de crucial importancia, debido a una serie de sucesos representativos entre los cuales se destacan, además de los mencionados anteriormente, la polarización interna fruto del bipartidismo que cobró una fuerza sustancial debido a la magnitud del conflicto armado acaecido en este periodo.

Por otro lado, tradicionalmente se ha establecido que los análisis sobre los procesos de centralización se concentren en estudiar los factores económicos, políticos o administrativos, en lugar de relacionarlos a todos entre sí (Lopez Murcia, 2017). De acuerdo con lo anterior, el objetivo de este documento es evaluar la combinación de estos componentes dentro del periodo de estudio, reconociendo la importancia de ejecutar la tarea de esta manera.

Para este propósito se utilizará un esquema ilustrativo de dos pilares bajo un arco, por medio del cual se estructurará el trabajo, con el que se conectarán las temáticas propuestas de la siguiente manera: el primero de los pilares será la medición de auges y recesiones usando la teoría del ciclo económico, apoyada por información de comercio internacional. Por su parte, el segundo pilar será la medición de la centralización en la época, teniendo en cuenta los limitante de información para el periodo, pero intentando que ofrezcan una alternativa de medición del grado de centralización acorde a la información disponible en el periodo, siguiendo el cómo se gestó la dinámica de la tributación en Colombia en el Siglo XIX, con entre otras fuentes a (Hernández, 2011), (Junguito Bonnet, 2010) y (Ospina Vásquez, 1979). Por otro lado, el arco será en el que metafóricamente se conectarían los dos pilares, lo cual en concreto sería el análisis sobre la forma en la que interactúan la centralización y los ciclos económicos entre sí.

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, ver (Kalmanovitz, 2022)

Colombia es un país comercialmente dividido y culturalmente regionalista, con altos niveles de clientelismo en las diferentes esferas del poder (Robinson, 2005). Asimismo, el debate sobre centralización se ha dado constantemente, ya sea entre los campos económico, político o administrativo, por lo tanto, es importante contribuir con nuevos argumentos que respalden o no la centralización para el caso colombiano. Además, aportando económicamente desde la perspectiva del ciclo, con elementos que ayuden a decidir el rumbo en esta materia para el país en los años venideros y a comprender las causas utilizando el pasado como espejo, así como meditar sobre las decisiones tomadas.

Por tal razón, se planteará cómo la centralización gestada en el proceso de La Regeneración y sostenida más allá de la presidencia de Reyes, analizada a partir de los ciclos económicos y las dinámicas del comercio exterior, repercutió sobre la tendencia del producto a largo plazo y en el rumbo de la economía nacional.

Sumado a ello, existe una conexión natural en Latinoamérica entre la producción y los ciclos exportadores, por lo menos hasta la década de 1950, que como recurso interno se convierte en una fuente esencial de análisis, debido a que los ingresos fiscales eran muy dependientes del comercio exterior, y este tema se ha investigado principalmente sobre la repercusión que tuvo de cara a las finanzas públicas, debatiendo sobre cómo los impuestos al comercio exterior se utilizaron más como mecanismo fiscal que como medida de proteccionismo (Ospina Vásquez, 1979). Lastimosamente, no se ha dado de igual forma la investigación en su repercusión sobre el proceso centralizador, esto se da a razón de la caracterización de las aduanas, las cuales más allá de tornarse en políticas proteccionistas, eran el principal mecanismo de recaudo fiscal. Nótese la terminología aplicada al utilizar la palabra “aduanas”, ya que las tarifas tributarias establecidas no eran aplicadas exclusivamente a las importaciones, sino también a las exportaciones, como se evidencia, entre otros momentos, en la normatividad establecida durante el gobierno de Caro de las “rentas” por exportaciones de café (Bravo, 1894).

Además, se observa la relación entre centralización y la producción, en la que se presumen cambios importantes en la composición. Igualmente, entender el origen de las finanzas públicas que en gran medida estaban relacionadas con los aranceles, no como una medida proteccionista sino más bien como un instrumento de financiación del gasto público.

En lo referente la centralización de este periodo, ha sido estudiada en múltiples ocasiones, una de las primeras referencias que se pueden encontrar es la de Ospina Vásquez, en la que detalla la transición desde el año 1881-82 hasta 1915, recopilando brevemente la disminución del recaudo de las entidades territoriales respecto al total del recaudo general (Ospina Vásquez, 1979). Por otro lado, se puede establecer uno de los libros que sirvieron como punto de referencia para investigaciones futuras (Ocampo Gaviria, 1987), por medio del cual detalla la pérdida gradual de los ingresos territoriales a lo largo del periodo. Además de estos, se encuentran ya más recientemente los textos de (Junguito Bonnet, 2010) y (Kalmanovitz, 2010), en los que se compilan las participaciones de recaudo por niveles de gobierno y los ingresos del gobierno central incluso más allá del periodo de interés del presente documento.

El texto se estructura de la siguiente forma. La primera sección presenta el contexto histórico de la transición de la Colombia Federal a la Regeneración, enfatizando la concentración de tierra y el papel del estado en la época. En la segunda sección habla sobre la naturaleza de las finanzas públicas centrales, esbozando también las finanzas públicas regionales y como transitaron en el proceso centralizador, también desarrollando la idea del ciclo exportador y su relevancia en las finanzas públicas vía rentas aduaneras. El tercer módulo desarrolla la idea del ciclo económico y se hace uso de algunas metodologías de medición de este explicando cada resultado y comparándolos entre sí y se discute la incidencia de la centralización en el producto, a la luz de la teoría del ciclo,

combinando los elementos recogidos en las primeras secciones, para luego proceder con las conclusiones.

### **Del Federalismo A La Centralización: El Paso Del Radicalismo A La Regeneración**

En cuanto lo que concierne al contexto histórico, el siglo XIX colombiano transcurrió entre periodos de corta duración de orden público, mezclado con guerras civiles y cambios de gobierno, en los cuales se gestaron diferentes movimientos en el país. El bipartidismo imperaba como sistema político y así conservadores y radicales (liberales) tomaban el poder por intervalos no muy largos de tiempo. Ya para finalizar el siglo, el poder se concentró en los regeneradores que constituyeron Gobierno Central y se mantuvieron hasta la tercera década del siglo XX.

Por lo que refiere a la Colombia Federal, esta se estableció en 1863 el 3 de febrero, a través de la constitución de Rionegro, el país fue oficialmente llamado Estados Unidos de Colombia desapareciendo así la Confederación Granadina. Esta estaba conformada por Panamá, Antioquia, Magdalena, Bolívar, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Cauca, así mismo, sumando aspectos como la Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas y la reforma a la educación, se plantearon unas bases de un proyecto nacional que pretendía ser el de una Nación con expectativas de cambio, con descentralización de la propiedad de la tierra, y un nuevo sistema productivo. Pese a ello, la división federal, mantenía al país en una suerte de islas independientes, las cuales eran soberanas de sí mismas, y así interactuaban en algunos aspectos, como lo son la política comercial, con detalles como cobros de aduanas regionales o independencia jurídica.

A continuación, se vivió el periodo conocido como La Regeneración, el cual fue el movimiento político encabezado por Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro, que gobernó Colombia entre 1880 y 1902, enfrentó desde el poder la guerra de 1885, la revolución armada de 1895 y La Guerra de los Mil Días, abolió la constitución de 1863 y la Colombia Federal por medio de la constitución de 1886, medió con la iglesia católica para conservar el poder e hizo importantes reformas al fisco.

“Rafael Núñez ofrecía todo lo contrario de lo que había sido el país desde la constitución de Rionegro de 1863: Ante el desorden ofrecía el orden; ante la guerra, la paz; ante la anarquía, la autoridad; ante el fraccionamiento y la dispersión, la unidad y la centralización... Todo lo anterior lo podemos resumir, con esa célebre frase de Núñez, que fue el estandarte de su movimiento y que le dio el nombre a ese período histórico: ‘Regeneración o Catástrofe’” (Bustamante, 1973, pág. 63).

La constitución de 1886 fue promovida por el presidente en aquel entonces Rafael Núñez y redactada por quien sería años más tarde su vicepresidente y sustituto en el cargo de jefe del ejecutivo en 1892, la cual hubiese sido su cuarta presidencia, Miguel Antonio Caro, todo en el marco de La Regeneración. Se le otorgó un poder mucho mayor al presidente de la república, así como el periodo presidencial se extendió hasta los seis años –anteriormente era de dos-, tras esto se gestaría la hegemonía conservadora que los mantendría en el poder 44 años, la cual se mantendría hasta la llegada al cargo de Enrique Olaya Herrera en 1930.

Siendo así, a partir de este año se abolió la Colombia federal, y se cambió a un nuevo orden con un solo estado Soberano Central que era la Colombia republicana, los llamados "territorios nacionales" y los Estados quedaron bajo la nueva denominación de departamentos. Se prohibieron impuestos de peaje entre zonas que antes constituían parte de los ingresos de los Estados, norma que se emitió para disminuir los costos de transporte, que de por sí ya eran elevados gracias a la precaria condición de las vías y caminos, así mismo se adjudicaron ciertas responsabilidades de

recaudación de ingresos y varias rentas que antes eran de los Estados soberanos pasaron a la República.

También se reformaron las secretarías del ejecutivo por lo que hasta la fecha sigue vigente bajo la figura de ministerios, se estableció que los ciudadanos eran todos los hombres mayores a veintiún años. Así mismo se consolidó por más de cien años que la educación pública sería no obligatoria e impartida por la iglesia católica, se reestableció la pena de muerte –la cual estuvo vigente hasta 1910-.

Retomando el tema de la educación, que fuese impartida por la iglesia tenía mucho sentido desde diferentes lógicas, la primera es que para consolidar la cohesión como un solo pueblo se necesitaba una conciencia moral, y la iglesia era entendida en la época como un pilar del orden civil, para así evitar futuras contiendas armadas y promover el desarrollo económico. A su vez se buscaba minimizar los roces que habían gestado años atrás desde el gobierno radical al impedir la participación de la iglesia, tanto en educación como en bienestar social (Bergquist, 1981, pág. 16), con el fin de centralizar el gobierno con la mayor cantidad de apoyo posible, para que así se lograra consolidar en el poder. En este periodo también se negoció y firmó junto al Vaticano, siendo el papa León XIII y el estado nacional, el Concordato entre La República de Colombia y la Santa Sede, para mejorar la relación diplomática con la iglesia católica.

Prosiguiendo, es trascendental en esta historia mencionar la Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas, -cabe aclarar que este controvertida ley, si bien no consiguió la descentralización de la propiedad de la tierra, ni permitió crecimiento agrícola en el largo plazo, constituyó un buen negocio para el Gobierno Central, debido a que pudo recurrir a la tierra principalmente para cancelar deudas y hacer nuevos acuerdos con agentes privados (Jaramillo & Meisel Roca, 2008), encabezada por Tomas Cipriano de Mosquera en el año 1863, contando con Rafael Núñez en apoyo como secretario de hacienda. Este proyecto consistió en la expropiación generalizada a cambio de alguna retribución económica a sus dueños, de todas las tierras cultivables, que se encontraran en desuso, con el objetivo de hacerlas producibles, por medio de la repartición entre personas que estuviesen en capacidad de generar explotación agrícola, en lo que podría ser nuestra propia versión del *Homestead Act*, que fue promulgado en los Estados Unidos por Abraham Lincoln en el año 1862. El punto de esta cuestión es que después de que las tierras fueran expropiadas, principalmente de manos de la iglesia, quien era como institución, la principal propietaria de terrenos por esta época, Cipriano fue removido del cargo y estas fueron con el paso de los años entregadas a algunos acreedores del gobierno, en un intento por saldar las deudas y como favores y agradecimientos a honores militares, lo que concentró en gran medida la tierra, creando enormes latifundios. Esta situación, aunque quizás no aparenta tener relación directa con el tema del presente estudio, juega un papel pequeño como herramienta de financiación del Gobierno Central, pero constituye un rol enorme junto a la postura de La Regeneración respecto a la iglesia, institución que tenía amplia relevancia en el poder y que había sido un poco censurada respecto a la posesión de tierras y la impartición de la educación por el partido Liberal, lo que ayudó en parte a consolidar el movimiento políticamente.

En lo que atañe al Estado intentaba tener un papel fundamental desde la innovación y el fomento, en él radicaba la responsabilidad de traer la modernidad, acercar a Colombia a las naciones más “civilizadas”, establecer un orden, garantizar el bienestar y los derechos de propiedad de los ciudadanos, así mismo en el sostenimiento de la paz, que para entonces era algo muy difícil de conseguir fruto de las constantes guerras civiles. El estudio y el establecimiento de fuerzas productivas para generar crecimiento y desarrollo y la integración con la economía internacional eran otras de las prioridades del estado:

“Proteger las artes, las ciencias i las letras ¿quién dudará, de la importancia y de la grandeza de semejante patrocinio? Pero ¿cómo ha de ir una Nación pobre como Colombia, que

permanece por su aislamiento en tan lamentable estado de atraso, que vive de industrias rudimentarias, que se acercan a las industrias de los pueblos nómades, á emplear una parte de sus rentas en objetos de lujo material e intelectual, en vez de consagrar todos sus recursos á la construcción de las modernas vías de comunicación que deben hacerla partícipe de los adelantos y beneficios del progreso universal?" (Galindo, 1884, pág. 11).

El Gobierno Central tenía como sus principales funciones administrar los ferrocarriles, en los cuales el Estado participó en procesos como lo fueron su construcción y fines, en la adquisición y posterior administración e incluso en los arrendamientos de estos, en este periodo se prestó especial atención en la construcción de lo que sería el ferrocarril de Girardot y el de Riohacha para poder explotar las minas del cerrejón con el objetivo de hacer extracción de carbón.

De acuerdo con lo anterior, en este periodo el objeto de la minería era principalmente la extracción de oro y demás metales tales como la plata o el cobre, los cuales representaban la mayoría de las exportaciones nacionales. Sin embargo, en el mundo empezó a tomar importancia gracias al motor de combustión el carbón como fuente energética, en el año 1865, el ingeniero civil estadounidense John May descubrió las minas del cerrejón las cuales poseían un carbón de la especie llamada cannel, en grandes cantidades de esta piedra negra y tras estudios químicos elaborados en Inglaterra e internamente descubrieron que era de la mejor calidad del mundo:

*"que generalmente vale en el comercio de dos ó tres veces tanto como el mejor carbon de Newcastle. Las minas están situadas á orillas del rio Serrejon, cerca de cinco leguas de Barranca, y están equidistantes de las ciudades de Riohacha y Maracaibo."* (Galindo, 1884, pág. 31).

El ingeniero concedió su investigación al Estado en la década de los ochenta, en agradecimiento a las buenas relaciones que habían llevado durante años junto al gobierno, diciendo que no podría participar en el proyecto, ya que se encontraba muy anciano, así que, poner en explotación las minas era una prioridad para el gobierno del momento, al igual que construir un ferrocarril que conectara las minas con el océano.

Otra misión gubernamental era fiscalizar la obra del canal de Panamá, que era llevada a cabo por la compañía del Canal de Panamá, la cual era encabezada por el conde francés M. Ferdinand de Lesseps, presentando diversos inconvenientes, en especial por el no pago de una indemnización que la Compañía del Canal, en la que según el estado, el estado tenía derecho, por el desuso que le produciría las afectaciones al ferrocarril de Panamá, que fue adquirido por mayoría de acciones por la compañía del Canal. Además, el estado estaba en la obligación de prestar seguridad durante la obra, también debió adjudicar baldíos para la construcción de este, ya que este era de vital importancia para el desarrollo comercial del país, y esto ya era entendido aún en esta época. Por lo anterior, y a pesar de ser construido por una empresa extranjera, el gobierno tenía un vital interés en este proyecto, por lo cual, trabajaba y aportaba para garantizar la ejecución del mismo.

Asimismo, debía llevar a cabo otras obras de fomento, más allá de las ya mencionadas, el estado trabajaba en traer vanguardia al país, desde Energía eléctrica para Bogotá ya a inicios del siglo XX, con el fin de modernizar el alumbrado público; como energía para mejorar los sistemas de extracción en las Minas de Zipaquirá. Utilizando esta para transportar por rieles el producto extraído ahorrando horas en el proceso; a su vez, trabajaba en adquirir monumentos y esculturas -muchos que hoy son símbolos locales-; mantenimiento y construcción de plazas públicas; erigir edificaciones como sucedió con la aduana de Buenaventura que se destruyó en un incendio; o incluso mejorar las instalaciones del Capitolio Nacional; levantamiento de faros, entre otras.

Seguida a estas, una de las más angustiantes, era hacer pago del servicio de la deuda pública, ya que Colombia es un país que inició su vida soberana con créditos, la cual se dividía en deuda nacional y extranjera, siendo para el periodo de estudio mayor la deuda nacional. La misma se dividía en flotante la cual es a corto plazo y con bajos intereses y consolidada que busca unificar diversas deudas adquiridas con diversos títulos y tasas de interés. También al representar montos tan grandes

en el presupuesto tomaban parte en los debates, en especial tras la imposibilidad de pagarla por los desórdenes de 1876. Aun así, el gobierno tenía la responsabilidad de hacer frente a la misma, administrarla y pagarla como fuera debido y según las posibilidades de la nación.

### **Las Finanzas Públicas En El Proceso De Centralización**

Se puede entender como centralización el proceso por el cual por medio de una o un conjunto de políticas se hace una transferencia de recursos, poder o autoridad desde un nivel de gobierno regional a uno superior (Lopez Murcia, 2017). Además, este proceso no sucede inmediatamente, sino que debe ser reforzado con el tiempo y la evolución de las dinámicas de gobierno, en el cual se entra a un “juego” por medio del cual se establecen directrices que fortalecen la centralización (recentralización) o por el contrario la debilitan (descentralización) (Lopez Murcia, 2017). Siendo así, la recentralización, tomando como fuente a Falleti, se clasifica a través de las medidas recentralizadoras en las cuales se observan aspectos fiscales, políticos y administrativos, -siendo el primero y el último más bien ligados a las funciones del ejecutivo y el segundo más dependiente del legislativo-. Además, se analiza desde el paso de un nivel de gobierno inferior a un nivel de gobierno superior, en el cual la transición se da en diferentes grados, ya sea de un gobierno local a un gobierno intermedio o uno nacional, o bien, de un gobierno intermedio a uno nacional, como fue el caso de Colombia durante la constitución de 1886. Cabe resaltar también, que en Colombia la evidencia empírica permite observar que cuando una crisis se produce en medio de un contexto descentralizado se promueve y se debe esperar un incremento en la recentralización, por otro lado, en periodos de auge el efecto es contrario y la recentralización disminuye, por su parte, las crisis en periodos con alta recentralización generan decrecimiento en la misma y los auges una recentralización ahondada y sostenida (Lopez Murcia, 2017). Debido a esto, al analizar la crisis de los ochenta en el marco de un periodo descentralizado, la recentralización debería ser la consecuencia lógica como efectivamente se gestó.

Para ese entonces, Colombia contaba con un modelo totalmente federalista, instaurado en 1863 con la constitución de Rionegro, denominado Estados Unidos de Colombia, teniendo el poder distribuido en los estados del Distrito Federal, Cauca, Panamá, Cundinamarca, Tolima, Boyacá, Santander, Antioquia, Magdalena y Bolívar. Estos estados contaban con un alto nivel de Soberanía sobre sus finanzas y directrices tales como el manejo de fronteras con el extranjero y los otros territorios. Este panorama fue reemplazado por un modelo por medio del cual, el Gobierno Central tomaba las decisiones, además de apropiarse de varias de las rentas regionales.

Otra pieza fundamental del presente artículo radica en la interacción del estado en la economía y cómo se definieron las finanzas públicas. Isidro Hernández (Hernández, 2011) presenta un documento de cómo se gestó la tributación en Colombia desde el siglo XIX y para el periodo comprendido entre 1821 y 1921 (Hernández, 2011). Este trabajo fue construido con base en los registros oficiales, bien sea del congreso o los informes del gobierno, además de fuentes adicionales como revistas, periódicos y libros de la época. Allí el autor deja ver cómo la carga impositiva en Colombia desde sus orígenes exhibió un desequilibrio social por medio de una brecha fiscal, en la cual los individuos mejor acomodados se libraban por medio de reformas. Así, Hernández da su propio veredicto en el inmenso debate existente entre la naturaleza de las reformas gestadas a lo largo del periodo en cuestión, principalmente en materia aduanera (los cuales constituían el ingreso más importante para la nación). Si estas corresponden a dar respuesta de una política librecambista o proteccionista o si por el contrario, responden más bien a la necesidad de recaudo e ingresos del gobierno de turno. Concluyendo así qué dichas reformas se justifican en los intereses de privados, guerras y necesidades fiscales, utilizando para ello los debates planteados y los argumentos dados por los actores de la época. Sumado a ello el autor deja algunos análisis muy interesantes como el

déficit en proporción al PIB y al ingreso total del Gobierno Central además del extenso trabajo de compilación de ingresos fiscales a partir de las memorias de hacienda, para todo el periodo.

Quizás uno de los trabajos más sólidos que existente en materia de política fiscal es (Junguito Bonnet, 2010), en este documento, el autor inicia en el año 1771 hasta 1900, haciendo un barrido histórico de las rentas nacionales, el periodo regenerador empezó planteando un cambio en la estructura de las finanzas públicas, en primera instancia, el gobierno se planteó modelo proteccionista, adicionalmente, el cambio en la estructura monetaria, a través de la monopolización de la moneda y la creación del Banco Nacional. En este periodo también se mostró la importancia del gasto público como estímulo económico, lo que incrementó los déficits, esto se tradujo en modificaciones en la política aduanera, y la clara centralización de rentas a través de la abolición del modelo federal.

Por su parte, la principal afectación en materia de rentas fue dada a través del ingreso por degüello que pasó de ser regional al Gobierno Central, en cuanto a la ejecución del gasto público, el sostenimiento de funcionarios, fuerza pública, educación y el sector justicia se trasladaron a manos nacionales. Respecto al periodo de 1886-1890 el déficit fiscal fue muy pequeño y prácticamente inexistente, entendido a través del decrecimiento de la deuda pública, que ya venía reduciéndose a partir de 1879 (Junguito Bonnet, 2010). Sin embargo, esta situación cambió para el año 1892 en adelante, en donde el déficit fue creciendo de forma considerable, lo que obligó al gobierno a endeudarse y continuar con la muy nociva emisión de papel moneda que fue característica en la época. En los años subsiguientes, la economía se vino a pique, el déficit era cada vez mayor, y la crisis se asomaba a la vuelta de la esquina, esta situación condujo a un incremento en los precios de la sal y a subir los recaudos de los servicios brindados por el estado (Junguito Bonnet, 2010).

Durante la Guerra de los Mil Días y en los años previos a la misma, la crisis fiscal pasó de ser una posibilidad a una delicada coyuntura nacional. Los ingresos corrientes del estado lograban soportar únicamente cerca del 36% de los gastos corrientes, y la mayoría de faltantes se cubrían a partir de la emisión de dinero. Siendo así, se estima que el déficit no contabilizado por los responsables del tesoro en ese momento ascendió hasta los \$41'100.000 entre 1899 y 1900, después de haber pasado un par de años alarmantes donde esta cifra equivalía a \$2'000.000 (Junguito Bonnet, 2010), la situación ya era insostenible.

A partir de allí y hasta el final de la guerra, el gobierno intentó conseguir financiamiento a través de deuda, pero le fue rechazado, y aunque el déficit seguía siendo alto se logró disminuir un poco a través de la concesión del canal de panamá y algunos ingresos por concepto de aduana. Tras finalizar La Guerra de los Mil Días la situación económica seguía siendo precaria y los atrasos en los pagos del gasto condujeron a prolongar el alto déficit fiscal (Junguito & Rincón, 2004).

Ya durante la administración de Reyes (a partir de 1904), el foco de los esfuerzos se dio en reducir el desorden monetario, elevar los ingresos por impuestos, disminuir el gasto público, que se concentraba principalmente en la fuerza pública y migrar esfuerzos fiscales hacia la inversión pública y la infraestructura, buscando en cierto modo la modernización y la industrialización de Colombia, en el año 1908 se mantenían los rezagos de la crisis y el gobierno fue cambiado (Junguito & Rincón, 2004).

En cuanto a las finanzas públicas del país, se basaban en un sistema de ingresos que no tuvo muchas variaciones a través del periodo evaluado, la cuales eran sostenidas principalmente por la gente del común, una llamada clase media, que era por tendencia pobre y muy distante de las élites privilegiadas que gobernaban a su acomodo. *“Colombia es un país muy pobre y muy atrasado, sobre cuya escasa, rudimentaria y laboriosa producción pesa ya demasiado la mano del fisco; mucho más de lo que pesaba en los tiempos de la Colonia”* (Galindo, 1883, pág. 13). Siendo así, entre los ingresos de la nación aparecían las siguientes rentas:



Tabla 1 - Ingresos del estado clasificado entre Rentas e Impuestos 1878-1900

Impuestos	Rentas	
Aduanas	Salinas	Ferrocarril de Girardot
Degüello	Papel sellado y timbre nacional	Ferrocarril de Cauca
Impuesto fluvial del río Magdalena	Cigarrillos	Amonedación
Impuestos sobre las minas	Fósforos	Ferrocarril de la sabana
Peaje del camino de Buenaventura	Telégrafos	Papel-moneda (emisión &c)
Multas nacionales en Panamá	Correos	Arrendamiento de las minas de Muzo y Coscuez
Patentes de privilegio	Derecho complementario de título	Arrendamiento de las minas de Santana, Supia y Marmato
Derecho de internación de sal	Derechos consulares	Carboneras de San Jorge
Peajes de los ríos navegables	Canal de Panamá	Faros y Muelles
Alumbrado y vigilancia de Bogotá	Ferrocarril de Panamá Premio computado al 150 por 100	Bienes nacionales
Premio de letras al 95 por 100	Puente de Girardot	Extracción de lastre en playas de Panamá
	Bienes desamortizados	Ingresos varios
	Correos y Telégrafos	Barcas de Arrancaplumas
	por alcances y reintegros	Empresa del ferrocarril de Bolívar
	Peaje del Magdalena	

Fuente: Memorias de Hacienda, recopilación propia

Algunas de estas se establecieron antes del periodo estudiado, otras aparecieron como especificaciones o desgloses de algunas anteriores y otras nacieron como producto de nuevas leyes con incidencia fiscal de distintos grados, entre esas la de Papel sellado y timbre nacional y la renta por Degüello.

Por lo que se refiere a la composición de las finanzas públicas regionales y municipales, entre las rentas públicas regionales se destacan algunas que fueron importantes, solo en una parte del periodo debido a que pasaron a ser parte de las rentas del Gobierno Central, a partir del proceso llevado a cabo mediante la constitución de 1886. Por ejemplo, la renta de degüello, la tarifa al cigarrillo y el hielo, además de encontrar otras como peajes, usos de activos propios del departamento o estado, como muelles además de una renta muy importante. Que si bien, durante un breve periodo perteneció a la nación, es una de las más importantes fuentes de ingreso aún hoy en día, que son, y como se les llamaba en la época, “bebidas espirituosas”, principalmente cerveza y aguardiente, además de los ingresos jurídicos tales como los asignados por derecho al juego, al consumo de licor y las multas por diversos motivos.

Seguido a lo anterior y a manera de ejemplo, se tomará la renta municipal de Cartagena en materia jurídica para el año 1886, en el cual a través de decreto de la alcaldía decretaban como remate, y como era costumbre cada año, algunas rentas locales.

"El primer lote.

Uso del muelle.

Mesas de carnicería

Puestos del mercado y demás ventas

Derecho de burros y bestias que se amarren en los postales del distrito, plaza de la yerba caño de san Estanislao, y que paren con carga en los puentes del distrito.

Derechos sobre maderas del país.

El de tortugas, chivos, venados, y el de la panela.

Segundo lote.

El derecho de venta al por menor de aguardiente.

Cuarto lote.

El derecho de juego.

Quinto lote.

El derecho de coches y carretas.

Sexto lote.

El derecho de coches y carretas extranjeras, tejas, cuchillos y cal.

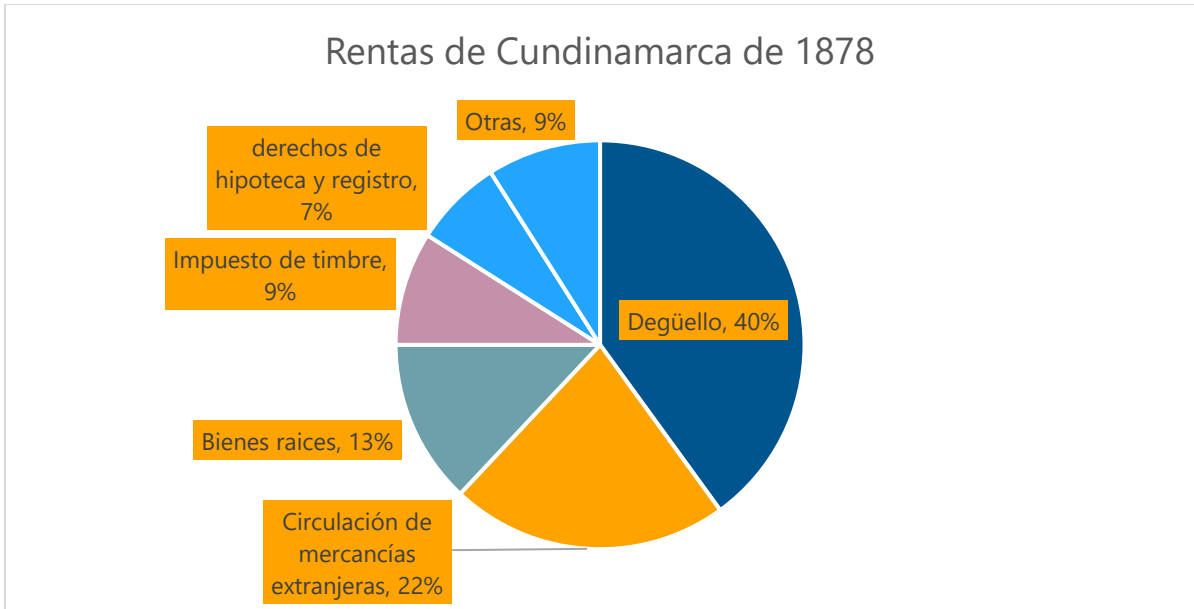
Séptimo lote.

El derecho sobre espectáculos públicos bien sea en la plaza del distrito o en cualquier local.

El derecho sobre teatro, músicas ambulantes, fondas y rifas" (Tejedor Guzmán, 2012).

Entre las regiones resalta el papel de Cundinamarca como uno de los estados más ricos, el cual tuvo un crecimiento acelerado a partir del año 1879, ligado a la sofisticación de los instrumentos de recaudo, que le llevo de cerca de los \$210.000 a superar los \$850.000 de recaudo, esta estructura fiscal se basó incluso en un modelo de prueba y error, y para ejemplificar, los ingresos de Cundinamarca del año 1878 fueron \$217.000 y se alinearon acorde a la siguiente estructura (Fonseca Gómez & López Rivera, 2017).

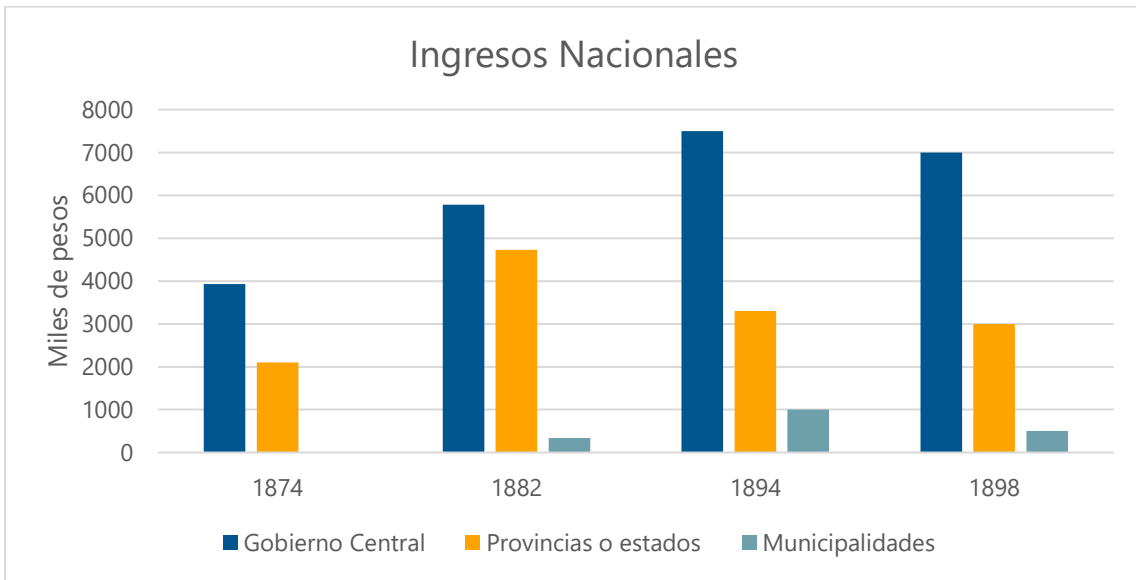
Gráfico 1 Rentas estatales de Cundinamarca 1878



Elaboración propia, fuente (Fonseca Gómez & López Rivera, 2018)

Por otro lado, con respecto a los gastos nacionales la función principal de estos era cubrir los gastos ocasionados a través de las guerras, mejorar la red de caminos locales y el funcionamiento estatal. (Fonseca Gómez & López Rivera, 2018).

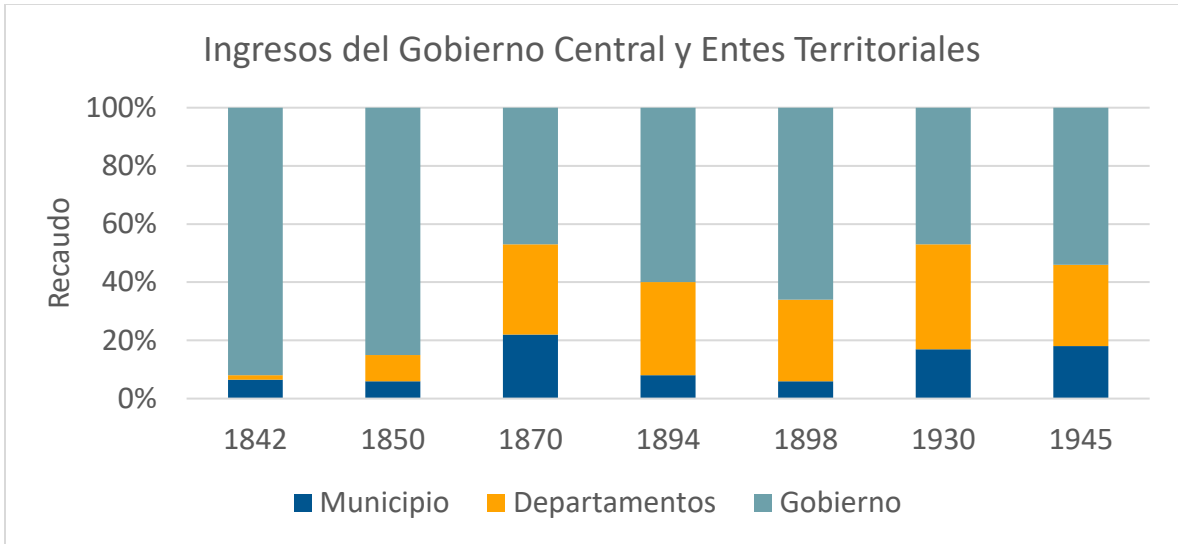
Gráfico 2 – Ingresos Nacionales por entidad territorial



Elaboración propia, fuente (Orlando Melo, 1979)

Tras este periodo y ya entrados en la presidencia de Reyes, las rentas departamentales que la nación tomó para sí misma siendo las principales: licores, degüello, tabaco, etc. Fueron devueltas a los entes territoriales en el año 1908.

Gráfico 3 - Ingresos del Gobierno Central y entes Territoriales

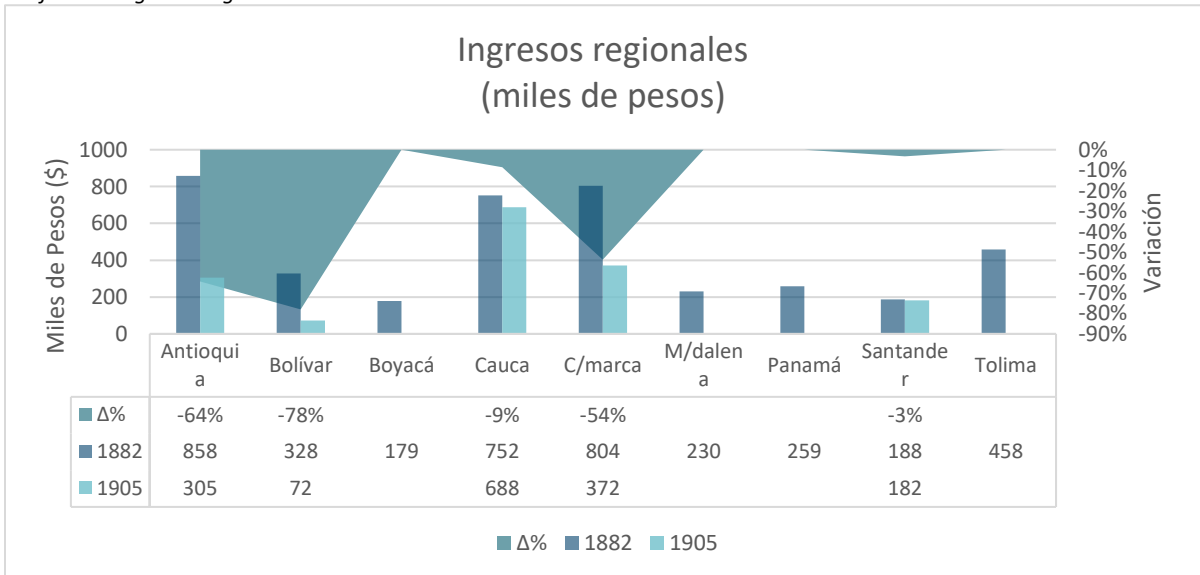


Fuente: (Kalmanovitz, 2010)

Para complementar la información, se estudia esta segunda fuente, en la cual se aprecia como el Gobierno Central tenía la mayor parte del recaudo antes de la constitución de Rionegro, y cómo los entes territoriales (departamentos y municipios) cobraron mayor relevancia, llegando en 1870 incluso a superar en agregado el 50% del recaudo nacional. Aun así, tras es proceso centralizador el recaudo territorial cayó hasta el 40% para 1894 y rondaba ya el 34% cuatro años más tarde. Ya durante el gobierno de Reyes los recaudos de las entidades territoriales se establecían en tan solo el 15% del total Nacional (Ospina Vásquez, 1979).

Asimismo, explotación de otros monopolios como fósforos y cigarrillos, además de incrementos en derechos de aduana y consulares tras el convenio de Holguín-Avebury, que tenía como principal objetivo regular y controlar la deuda externa, firmado en el año 1905, las rentas anuales en estos rubros alcanzaron \$10 millones y luego \$15 y \$16, aun así, la nación se encargaba de devolver estas rentas también a los departamentos.

Gráfico 4 – Ingresos regionales 1882-1905

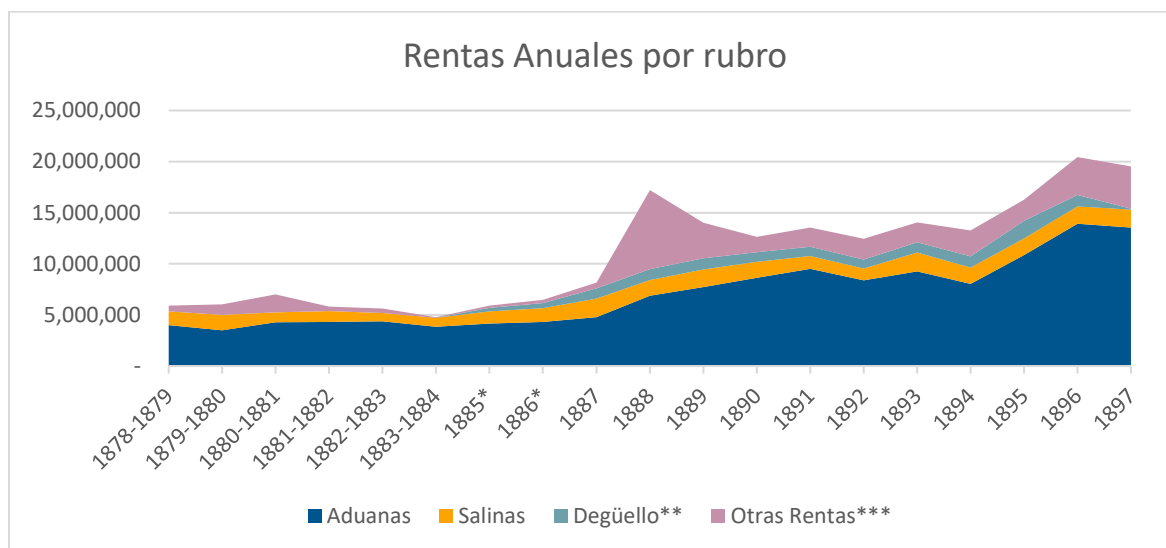


Fuente: (Ocampo Gaviria, 1987), elaboración propia

En el gráfico anterior se observa como todas las regiones para las que se cuenta información disponible presentaron una disminución hasta del -78%, lo que demuestra una disminución real en el erario por parte de las regiones, sin embargo, como se verá más adelante, este periodo es de total crecimiento en las finanzas públicas nacionales.

Con referencia a los ciclos exportadores, en Latinoamérica están relacionados con la producción agregada, no únicamente vía balanza comercial sino también aduanas como mecanismo fiscal.

Gráfico 5<sup>2</sup> - Composición de Rentas nacionales por rubro 1878-1897



Fuente: Memorias de Hacienda, Elaboración propia

Como se puede apreciar en el gráfico, las rentas más importantes entre 1880 y 1900 del Gobierno Nacional Central fueron las aduanas, seguida de salinas y degüello -que previamente era una renta departamental-. El pico de otras rentas en el periodo 1888 se da debido a la emisión monetaria masiva que fue contabilizada en ese periodo como renta nacional. Así mismo se ve un incremento en las rentas, que se debe a la mejora de los recaudos, al crecimiento de los “monopolios”, a la sofisticación de las aduanas, a las nuevas alternativas de recaudo y a la inflación -recordando que se trata de precios corrientes-.

Siendo así, se permite dilucidar la altísima dependencia existente a lo largo de todo el periodo con las rentas de aduanas que se constituían principalmente como tarifa a las importaciones, pero que también contaba con un componente sobre las exportaciones. Así mismo, aunque en múltiples ocasiones los legisladores y miembros del gobierno justificaran la importancia de contar con estas restricciones como instrumento para proteger la industria naciente, está claro que la financiación del estado se concentraba principalmente en este rubro, y la lucha en la época contra el contrabando, especialmente desde Venezuela y Ecuador, y las constantes discusiones que se centraban en la modernización para lograr optimizar el recaudo de aduanas, dan cuenta de la trascendencia que estas tenían respecto al erario público.

Para finalizar, es relevante enfocar la atención en la renta por aduanas era la más importante para la nación, esta tarifa es equivalente al concepto de arancel, y se cobraba en la mayoría de las

---

<sup>2</sup> \*Años calculados a partir de diferencias entre 1887 y 1884 por datos faltantes

\*\*No existe entre 1878-1879 y 1886 por tratarse de una renta departamental antes de la centralización de 1886

\*\*\*Suma de todas la rentas adicionales a las mencionadas, como timbres, correos, emisión, etc.

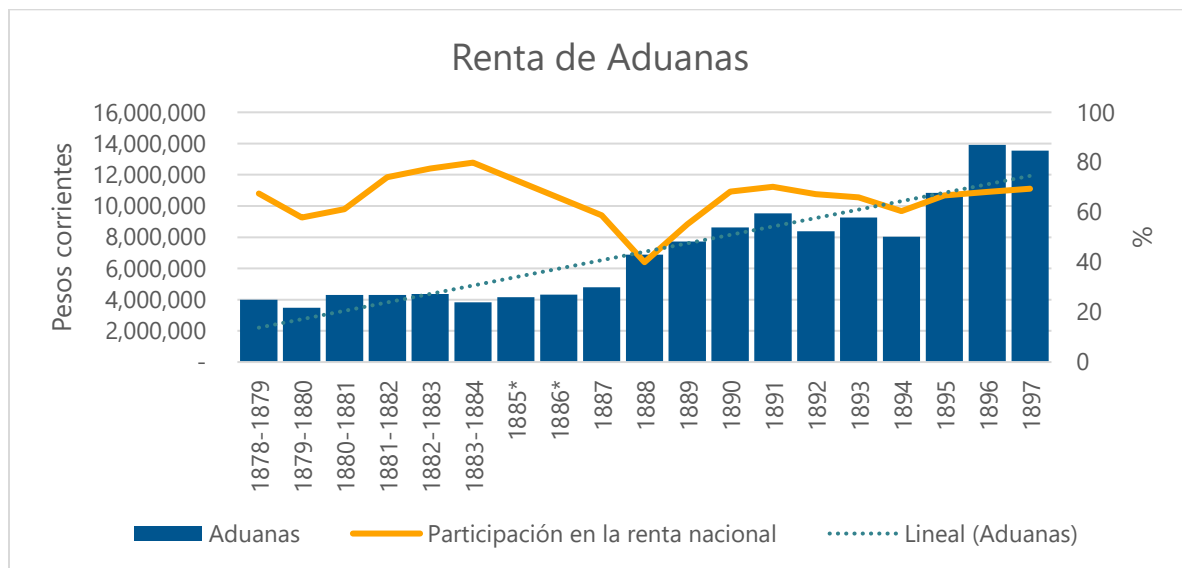
ocasiones a través del peso de cierta mercancía, categorizada a través de una tabla predefinida, que establecía tarifas según el tipo de artículos que estaban entrando al país. En este periodo, hubo un gran avance en esta materia, para diversificar los cobros y darle un matiz más lógico al recaudo, para 1880 había cinco clases de mercancías, más una adicional para hacer la “internación” de la sal, mientras que para el año 1898, se contaban más de 15 clases, adicionales a la internación de sal, tabaco y hielo.

A lo largo de todo el periodo, se mantuvo una constante discusión, entre la metodología de cobro y diversas variaciones en la tarifa, principalmente si debía mantenerse la clasificación por clases en el método por pesaje, o se debía migrar hacia el sistema *ad valorem*, que se corresponde con el precio de venta de los múltiples bienes. Esta tarifa, a pesar de considerarse actualmente como uno de los principales instrumentos de política internacional, era utilizado principalmente como una herramienta de política fiscal, y jugaba a ser algo similar al impuesto sobre las ventas, aunque exclusivamente de productos foráneos, aunque cabe resaltar, que, debido a la pequeña industria nacional, una gran variedad de artículos de consumo, procedían del extranjero (Ospina Vásquez, 1979):

“Por muchos años la Nación no podrá tener otras fuentes de impuesto que las de Aduanas y Salinas. Moralizar la recaudacion de estas dos rentas; simplificar y perfeccionar el sistema tributario que en ellas se basa (...)” (Galindo, 1883, pág. 13)

Por tal motivo, se deja sin razón el argumento de la época, de que la aduana era netamente proteccionista, que aducía que la función, era restringir el acceso de mercancías al país, para no afectar la oferta nacional y así impedir la salida de dinero, que en la época contaba todavía en gran parte con valor intrínseco. Esto constituía un fuerte argumento de La Regeneración, que se oponía abiertamente al *laissez-faire* que para algunos contemporáneos debía ser entendida como si de una ciencia exacta se tratase y había predominado durante la hegemonía liberal.

Gráfico 6 Renta por concepto de aduanas 1878-1879



Elaboración propia, basado en las Memorias de Hacienda

Como se puede apreciar en el gráfico superior, las aduanas representaron en más de una ocasión el 70% de los ingresos fiscales en el periodo, y el punto más bajo se ubica en el año 1888 después de la transición a La Regeneración, cabe resaltar que es posible que existan errores de medición por parte del ministerio de hacienda de la época, pero es información de primera mano, a pesar de presentar disparidad de un periodo a otro. Asimismo, se observa una tendencia creciente

en los montos recaudados, que son ligados tanto a la sofisticación de los instrumentos ejercidos, como a la inflación acaecida en la crisis monetaria de la época.

### **Ciclos Económicos, Comercio Exterior Y Finanzas Públicas**

En lo que concierne a Cifras y datos, para el Producto Interno Bruto de Colombia (PIB) se utilizó para el objetivo de este trabajo, la serie de Giuseppe De Corso, en la cual sus valores se expresan en pesos corrientes, precios constantes con el peso de 1975 y dólares a paridad de poder de compra de 2011, la cual fue calculada desde el año 1888 hasta 2013. Cabe resaltar que para la época que concierne a este documento -1888 a 1920-, la serie fue medida a partir del gasto debido a la importancia que representa para la época inicial la producción destinada al autoconsumo, para llevar a cabo dicha estimación se tuvieron en cuenta, el consumo per cápita, gasto fiscal, formación bruta de capital fijo y exportaciones netas (de Corso, 2018).

Además, este artículo se provee de la población estimada, la cual es un insumo esencial para los análisis que respectan al PIB per cápita, la cual fue calculada por (Yáñez et al., 2012) cuyo trabajo recopila las series trabajadas por diversas fuentes<sup>3</sup>.

Por otro lado, la medición del ciclo económico seguirá tres metodologías distintas, la primera será el filtro de Hodrick-Prescott, debido a que presenta un enfoque clásico, que lo hará comparable con otros documentos y es uno de los más usados en la literatura. Sin embargo, con el objetivo de reducir la aleatoriedad y algunos inconvenientes relacionados con la estacionalidad (Gómez Sánchez & Astaiza Gómez, 2015) se usarán en contraste también los filtros de Kalman y el reciente filtro de Hamilton (Hamilton, 2016), siguiendo la parametrización técnica establecida por (Schüler, 2018).

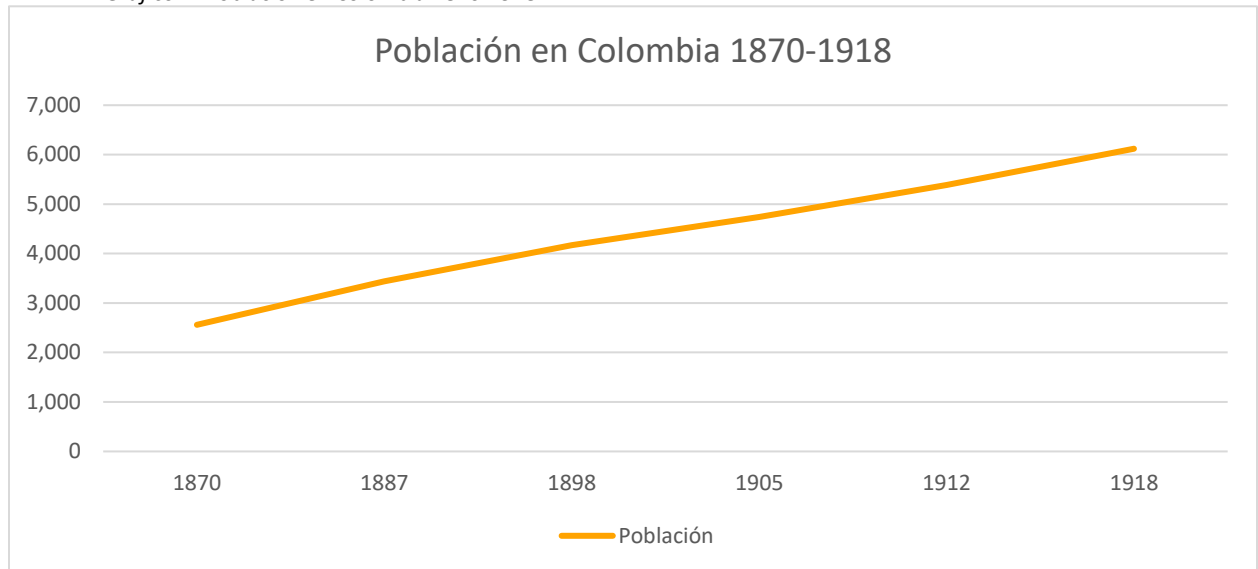
Respecto a las cifras de comercio exterior, se utilizarán las fuentes presentadas por José Antonio Ocampo, en el artículo El sector externo de la economía colombiana en el siglo XIX publicado en el libro Economía Colombiana del siglo XIX. Esta serie muestra la composición de las exportaciones a partir de 1835 y hasta 1906, en quinquenios, que da cuentas de la importancia de los productos dentro de la economía y en dónde se estaban enfocando los esfuerzos productivos de la época, entre los cuales se destacan el café, los animales vivos y el cuero, seguido de la plata y el platino junto al tabaco. También se verá información provista por (Avella G., 2010) y Los datos de exportaciones de (Melo, 1979)

Si la serie de (de Corso, 2018) tiene algún aspecto que pueda ser en cierta medida debatible -aun entendiendo que su trabajo consistió en una estimación del producto más allá de ser un estudio demográfico-, se hace bastante importante observar otras cifras existentes en este tema. Por tal razón, se revisó también la serie de (Flórez Nieto & Romero, 2010), la cual muestra una tendencia creciente, pero con una parábola en su estudio, cuya metodología se basó principalmente en los indicadores de natalidad y mortalidad y en un modelo de población estable y demás información extraída directamente de los censos del periodo evaluado.

---

<sup>3</sup> Las fuentes usadas por los autores fueron B.R. Mitchell, la de Maddison, la que identificada como SALA-MOxLAD y la de la CEPAL.

Gráfico 7- Población en Colombia 1870-1918



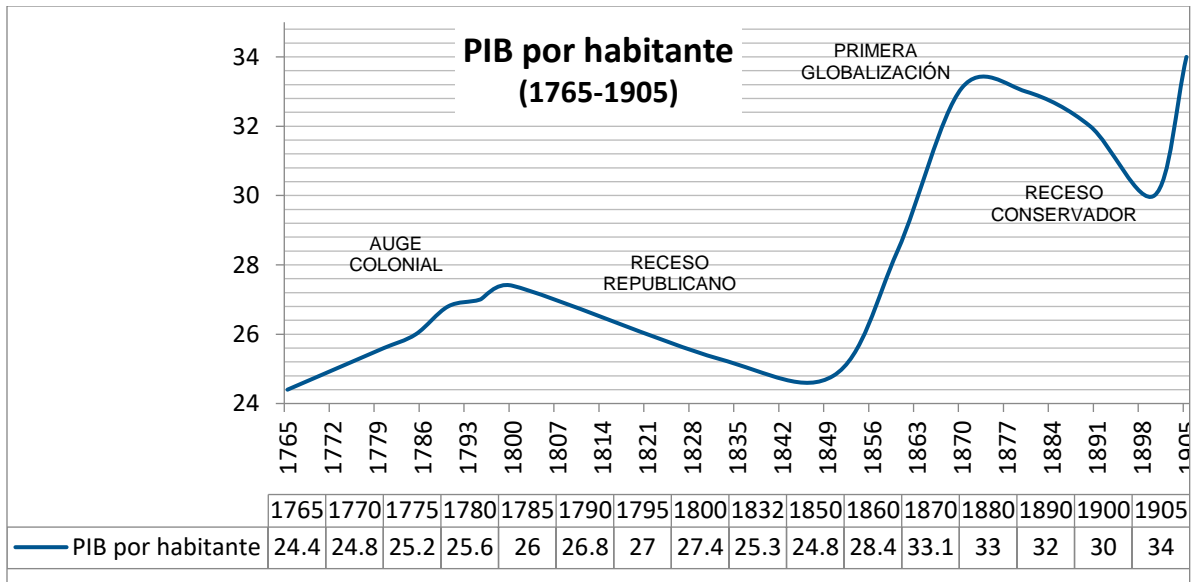
Elaboración propia, fuente (Flórez Nieto & Romero, 2010)

Desde la década de 1970 (McGreevey 1972), algunos autores han evaluado las cifras respectivas a la situación fiscal y al crecimiento económico. Cuenta de ello está el trabajo de Kalmanovitz & López (2010) en el cual además de proponer su propia serie, basada principalmente en los ciclos de comercio exterior, hacen un breve recorrido a manera de reseña de los principales trabajos que se han llevado a cabo en este campo tanto en producto como en ingreso. Entre los cuales, se encuentran el del mismo Kalmanovitz de 2006 cuyo método fue agregación de grandes sectores a partir de datos fiscales y sector externo, el de Pardo en 1979 realizado con la regla de Bairoch, Salvador Camacho Roldan, McGreevey de 1968 también a partir de los ciclos de comercio exterior, el publicado en Maddison en 1995 estimado a partir de tasas de crecimiento de otros países y el de Greco de 2002 en función de la demanda de dinero (Kalmanovitz & López Rivera, 2010). Este último se consiguió estableciendo que el PIB es igual a la cantidad de dinero multiplicada por la velocidad de circulación del dinero sobre el nivel de precios, presentando un problema de solidez basado en primera instancia en la altísima circulación del dinero fruto de la falta de regulación y el mal manejo del Gobierno Central en gran parte del periodo. Incluso la carencia absoluta de una entidad monetaria central como lo fue el Banco Nacional fundado en la década de 1880.

Siguiendo con el documento anterior, este encuentra una serie de tendencia del PIB por habitante entre los años 1765 y 1905, allí únicamente toma los datos disponibles suavizando los intervalos y resaltando cuatro periodos económicos, el auge colonial, el receso republicano, la primera globalización y el que nos atañe en este artículo. El cual viene siendo el receso conservador, gestado principalmente por la crisis política y económica consecuente de la Guerra de los Mil Días entre 1898 y 1902.



Gráfico 8 - Producto por habitante 1765-1905 (Pesos Plata)



Fuente: (Kalmanovitz & López Rivera, 2010)

A estos documentos, se le debe adicionar la serie trabajada por De Corso, realizada a partir del consumo de los hogares, teniendo en cuenta que es el principal componente del producto en una economía preindustrial. Esta serie se logró a partir de la conformación de canastas, establecidas por kilogramos, multiplicando estas por los precios y esto a su vez por la población.

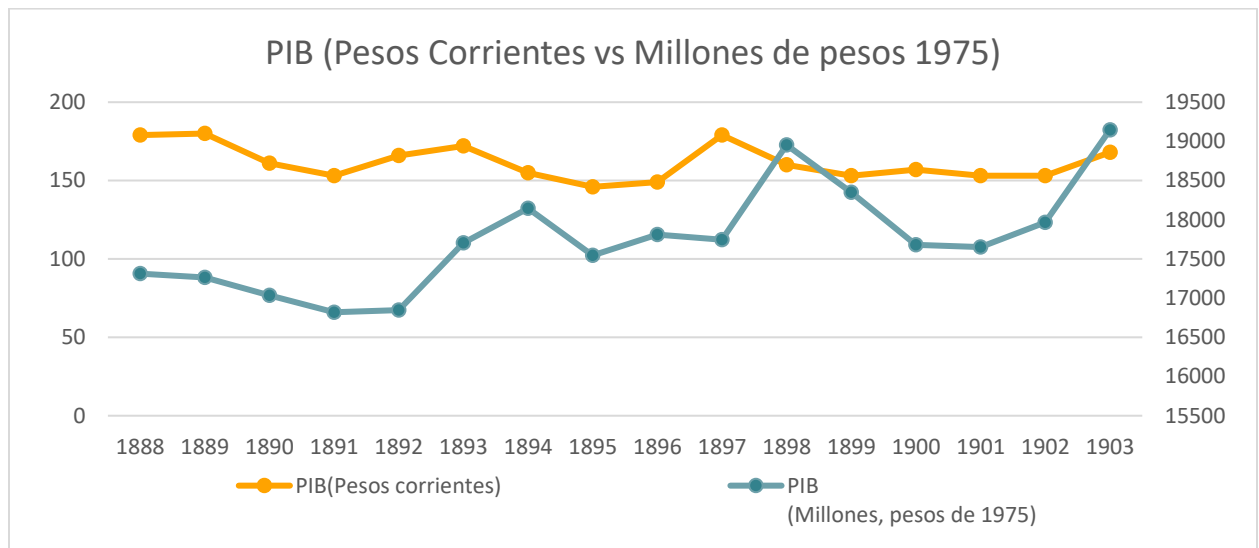
Por su parte existe un documento que hace una revisión historiográfica analizando las fuentes y los métodos utilizados para reconstruir el PIB en Colombia, concentrándose en el nivel regional desde el año 1800 hasta el 2015, esto con el fin de aportar al reconocimiento de la heterogeneidad interna dentro del país, observando áreas como el comercio, el trabajo, la industria y la historia económica, allí resalta para este periodo del siglo XIX a Pardo, Kalmanovitz, Kalmanovitz con López, McGreevey, Robinson y García-Jimeno (Mejía, 2016). Este documento se puede utilizar como una gran fuente de referencia, debido al análisis no solo recopilatorio sino también de las críticas y debate alrededor de cada trabajo allí expuesto, además de aportar en la recopilación a nivel regional, que es sin dudas mucho menos explorada que a nivel nacional, donde se destacan los aportes específicos de Bogotá y Antioquia y se queda corto en el resto de las regiones del país, por lo menos, en lo que respecta al siglo XIX.

En ese sentido, el producto interno bruto para el periodo muestra amplia inestabilidad, ya que, se mantiene en un constante vaivén, fruto de las incertidumbres generadas por el entorno político, además del precario sistema productivo, teniendo prácticamente una nula participación de la industria y una agricultura que era muy sensible a las perturbaciones ocasionadas por el aspecto político además de encontrar altos niveles de inflación, relacionados con la crisis monetaria antes mencionada.

Así mismo, para el periodo 1898 y 1902 fruto de La Guerra de los Mil Días, el producto retrocedió fuertemente, y si bien no se encontraba en las mejores condiciones, esta cruenta batalla dio un duro golpe hablando en materia estrictamente económica. Además, el retroceso se ve más fuerte a través de la serie ajustada a precios constantes, por tanto, se puede observar que a pesar de que aparentemente tras iniciar la guerra el producto se mantuvo constante en precios corrientes. La realidad era muy distinta, puesto que, se puede visualizar una fuerte reducción del producto fruto de la variable implícita inflación muy alta. Inflación que se explica debido a las múltiples emisiones

que utilizó el gobierno durante este periodo para mantener así el gasto público en guerra, lo que debilitó la capacidad de acceso a bienes de la población en un momento muy difícil para todos.

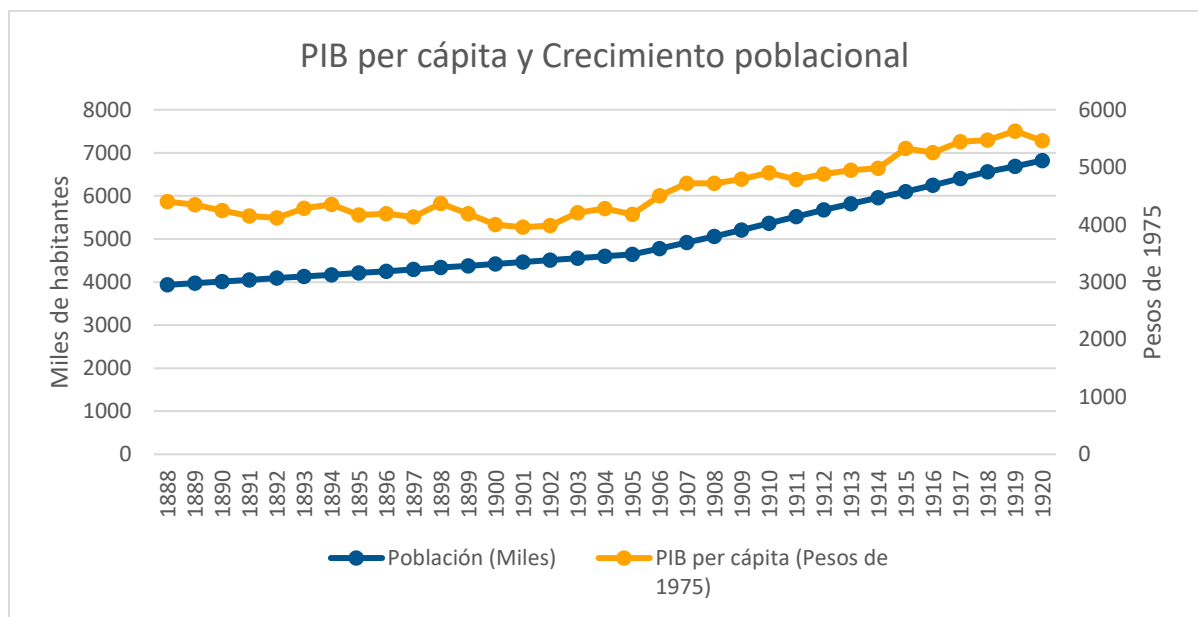
Gráfico 9 Producto interno bruto per cápita de Colombia, 1888-1903 Precios constantes y corrientes



Elaboración propia, Fuente: (Corso, 2018)

Por otra parte, la población tuvo un lento pero constante crecimiento a lo largo del periodo, que no mermó, incluso con la guerra, -aunque puede deberse a la metodología en el cálculo a la hora de estimar este rubro-. Mientras que, el PIB per cápita conserva la forma del producto interno bruto constante de la gráfica superior, con un pronunciado decrecimiento en los años de la guerra, lo que evidencia aún más el pronunciado nivel de inflación.

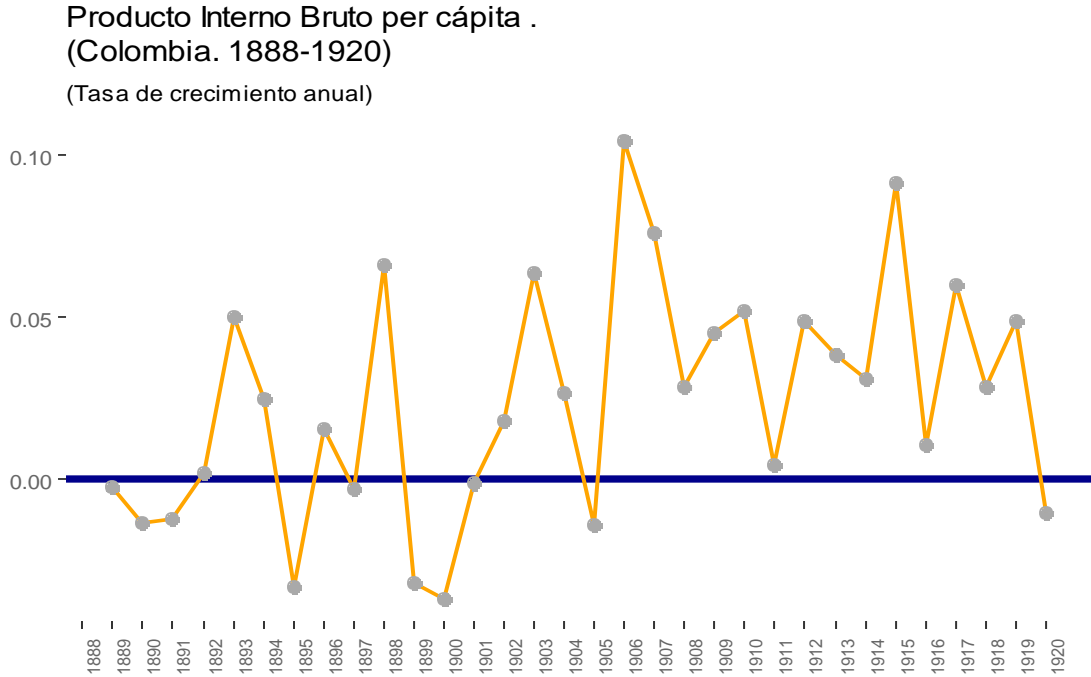
Gráfico 10 - Producto interno bruto per cápita vs crecimiento poblacional 1888-1903



Elaboración propia, Fuente: (Corso, 2018)

De tal forma, se puede justificar que el producto en este periodo no tuvo un crecimiento significativo y, por el contrario, debido a la inflación presentó decrecimientos a partir del periodo de guerra, ligada a la masiva emisión gestionada como herramienta de fomento por La Regeneración.

Gráfico 11 – Tasa de crecimiento anual del PIB per cápita en Colombia 1888-1920

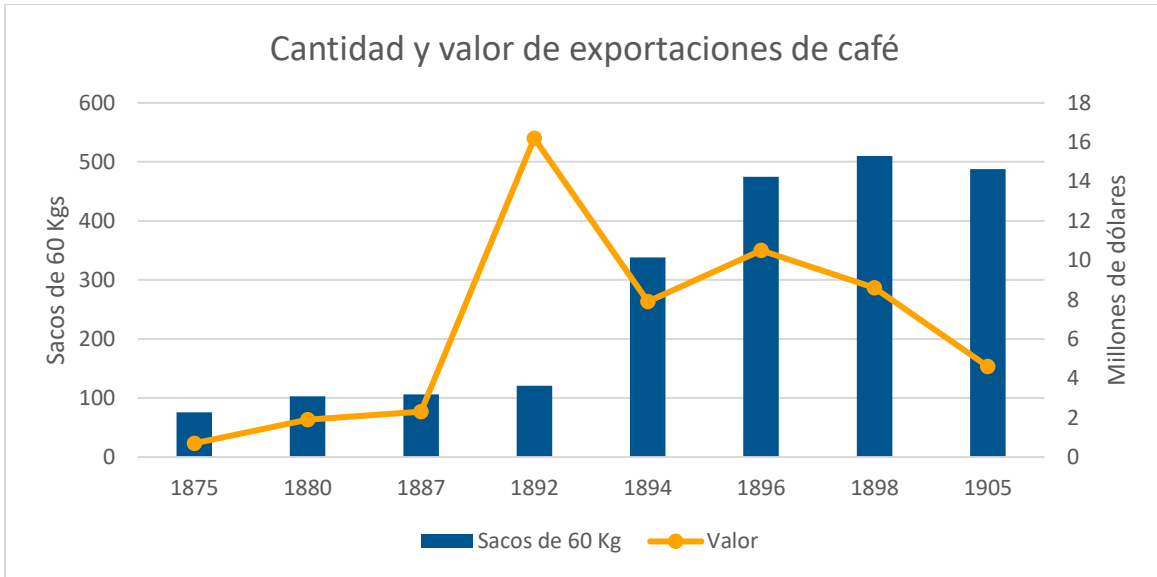


Elaboración propia con base en la información de De Corso, G. 2018

Siguiendo la información presentada en el gráfico anterior, se puede observar que se generaron caídas en el producto consecutivamente en los años 1889 y 1890, a su vez esta situación se repitió en 1895, 1899 y 1900, por el contrario, hubo periodos de recuperación muy importantes en los años 1898, 1903, 1906 y 1915. Esta situación, nos permite reflexionar sobre lo inestable que fue la economía nacional en el periodo y en la aparente carencia de herramientas de control y estabilidad aplicadas en la época.

Es relevante aclarar que, en su mayoría, el país pertenecía a la ruralidad y había amplios niveles de pobreza, sin embargo, finalizando los ochenta, el café entraría como motor impulsor del crecimiento económico nacional para las décadas venideras. Tanto así, que el Gobierno Central propuso, a través del decreto 75 del año 1885, un cobro a manera de impuesto a las exportaciones, para así gravar la producción cafetera, arguyendo incluso que una industria que no pudiese “soportar un pequeño gravamen, sería de no muy halagüeñas esperanzas para el país” (Bravo, 1894). Las exportaciones de café fueron las siguientes:

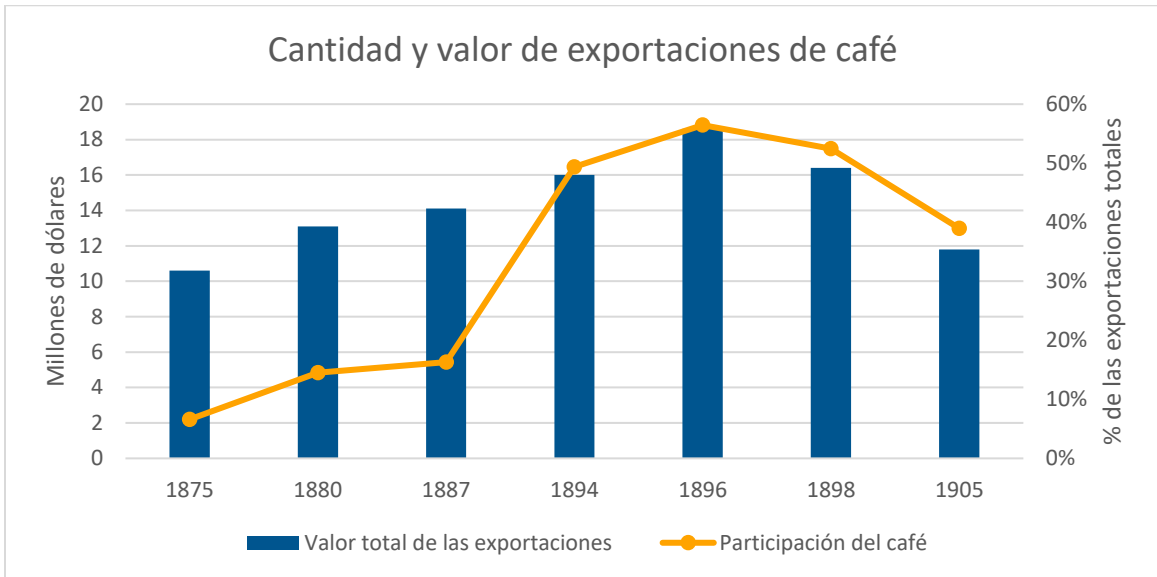
Gráfico 12 - Exportaciones de café, valor y cantidad 1875-1905



elaboración propia, fuente (Orlando Melo, 1979)

Se puede apreciar cómo la producción de café crece a lo largo del periodo hasta estancarse en el momento de la guerra, así mismo, el valor baja en este periodo. Sin embargo, no le resta importancia a lo que fue el café para la época y los años siguientes. La participación del café también en las exportaciones totales fue un fenómeno que se desarrolló a través de pequeños hacendados y mejoró las expectativas de crecimiento del país, generando ingresos y oportunidades laborales.

Gráfico 13 Exportaciones de café como porcentaje de las exportaciones totales y exportaciones totales

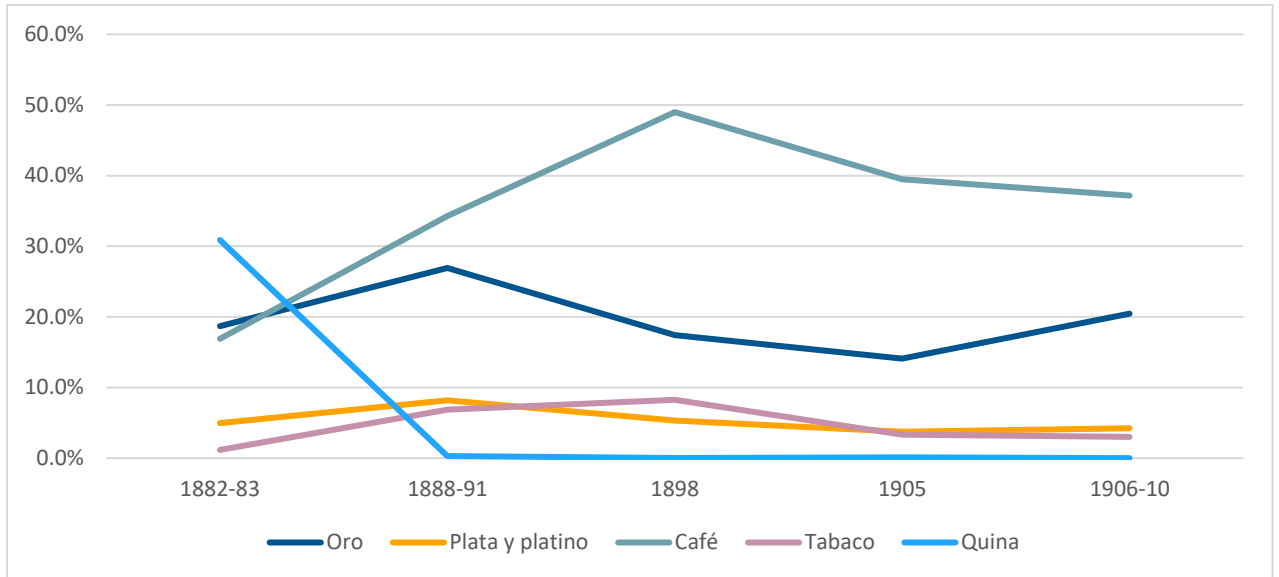


elaboración propia, fuente (Orlando Melo, 1979)

Ya en cuanto al comercio internacional en América Latina, este se caracterizó principalmente por la gran exportación de materias primas hasta la década de 1920. Para el caso colombiano, los bajos niveles exportadores podrían explicar el lento crecimiento a lo largo del siglo XIX, asimismo, la expansión del comercio exterior incrementó la población urbana en la segunda mitad del siglo (Ocampo Gaviria, 2010).

Ocampo hizo una revisión de sus propias cifras publicadas en 1984, en las cuales, para nuestro periodo de interés, destaca la particular importancia de la quina que era incluso superior en participación al oro, y cómo se tornó hacia una mayoritaria contribución del café, que componía en ese entonces el tercer rubro más importante, y la posterior desaparición práctica en los registros de la propia quina.

Gráfico 14 - Composición de exportaciones 1882-1910 (productos más representativos)



Fuente: (Ocampo Gaviria, 2010)

Observando el gráfico anterior, este hizo uso de una recopilación de fuentes, entre las que destacan los anuarios estadísticos y las diversas series estadísticas provistas por fuentes internacionales en el periodo analizado. Contrastando las cifras nacionales frente a los principales aliados comerciales de Colombia, y mitigando el problema de la altísima volatilidad de precios, dada principalmente en el periodo regenerador, a partir de la contrastación de cifras, únicamente contra el periodo inmediatamente anterior haciendo uso de un índice “*quantum en cadena*” (Ocampo, 2013)

Por otra parte, cabe resaltar el papel de las reformas en materia de comercio internacional que se dieron particularmente a partir de Núñez, proceso en el cual la normatividad se tornó hacia gravar los artículos elaborados y la desgravación de las materias primas, desafortunadamente, las situaciones políticas dejaron sin mucho margen de maniobra al gobierno. Esto sumado a la altísima dependencia del Gobierno Central en los ingresos por concepto de aduana. Este análisis del proteccionismo es brindado por (Ospina Vásquez, 1979), convirtiéndose en una obra de referencia para la investigación en el periodo, pero reconociendo ciertos sesgos ideológicos del autor, y el avance tecnológico mostrado por otros autores, principalmente el propio Ocampo.

En relación con las exportaciones, fueron muy dinámicas la primera mitad del siglo XIX: Sin embargo, no fue hasta después de 1873 que empezaron a pesar más que la misma deuda externa, así, este sector permitió contar con capital que a su vez favoreció los términos de intercambio. En el siguiente gráfico se puede observar la volatilidad de las exportaciones y cómo tomaron más fuerza después de 1886 y la posterior caída posterior a la guerra de los mil días, para terminar el periodo estudiado con un gran crecimiento, asemejándose así a las cifras del producto analizadas previamente. Aun así, este crecimiento puede explicarse en parte por la inflación fruto de la masiva emisión monetaria.

Gráfico 15 - Exportaciones en Colombia 1875-1921, moneda corriente



Fuente: (Avella G., 2010) cálculos propios basado en las exportaciones de Urrutia y Arrubia de 1970

Retomando el tema referente al producto, para entender cómo se comporta el crecimiento de la economía y a su vez lograr establecer las relaciones que la variación del PIB tuvo con respecto a alguna variable en particular, se hace imprescindible hallar de estas expansiones y contracciones cuales pueden ser asociadas al ciclo económico y cuales fluctuaciones hacen parte del crecimiento real y tendencial de la economía las cuales sí pueden ser asociadas a las demás variables. Lo anterior responde a la necesidad de medir la relación del ciclo exportador con el proceso centralizador, para no dar por efectos de la misma algunos que pertenecen al ciclo.

Con el paso del tiempo, uno de los más grandes retos, sino el mayor, que ha enfrentado la teoría del ciclo económico responde a la dificultad en la medición del mismo. Para este propósito la teoría económica se ha apoyado a lo largo de las últimas décadas de referentes de otras disciplinas para hallar el estado oculto de un sistema, que por naturaleza es dinámico pero que se presume con tendencia lineal.

Para el caso colombiano, más reciente se ha encontrado que los ciclos económicos nacionales también se han relacionado con los ciclos económicos regionales, lo que da cuenta de su estrecha relación, e incluso sirven para analizar en cierta medida la centralización, pero principalmente los hallazgos muestran que los choques muestran mayor sensibilidad con las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali y Bucaramanga. (Gómez Sánchez & Astaiza Gómez, 2015)

En cuanto a la medición de los ciclos económicos, la teoría del ciclo económico parte con la base de que el crecimiento posee un componente cíclico que va alternando depresiones y auges y por otro lado el crecimiento tendencial, el cual es el objeto de interés para los fines del presente escrito. A continuación, se procede a explicar los procedimientos utilizados, el porqué de cada uno y lo más importante, los resultados hallados.

A manera de comentario, se resalta la no utilización de la serie per cápita de de Corso, debido a la forma lineal que siguió el autor en el cálculo la población y ante la carencia de información estable se procedió a usar la serie original a valores constantes. Esto tras observar el resultado de la aplicación de los filtros que se expondrán a continuación, cuyo efecto cíclico era absorbido en gran medida por la población calculada sesgando así los resultados.

El primero de los métodos evaluados será el Filtro de Hodrick-Prescott, el cual es el método tradicional por excelencia en economía para hallar las fluctuaciones cíclicas, es calculado de la forma:

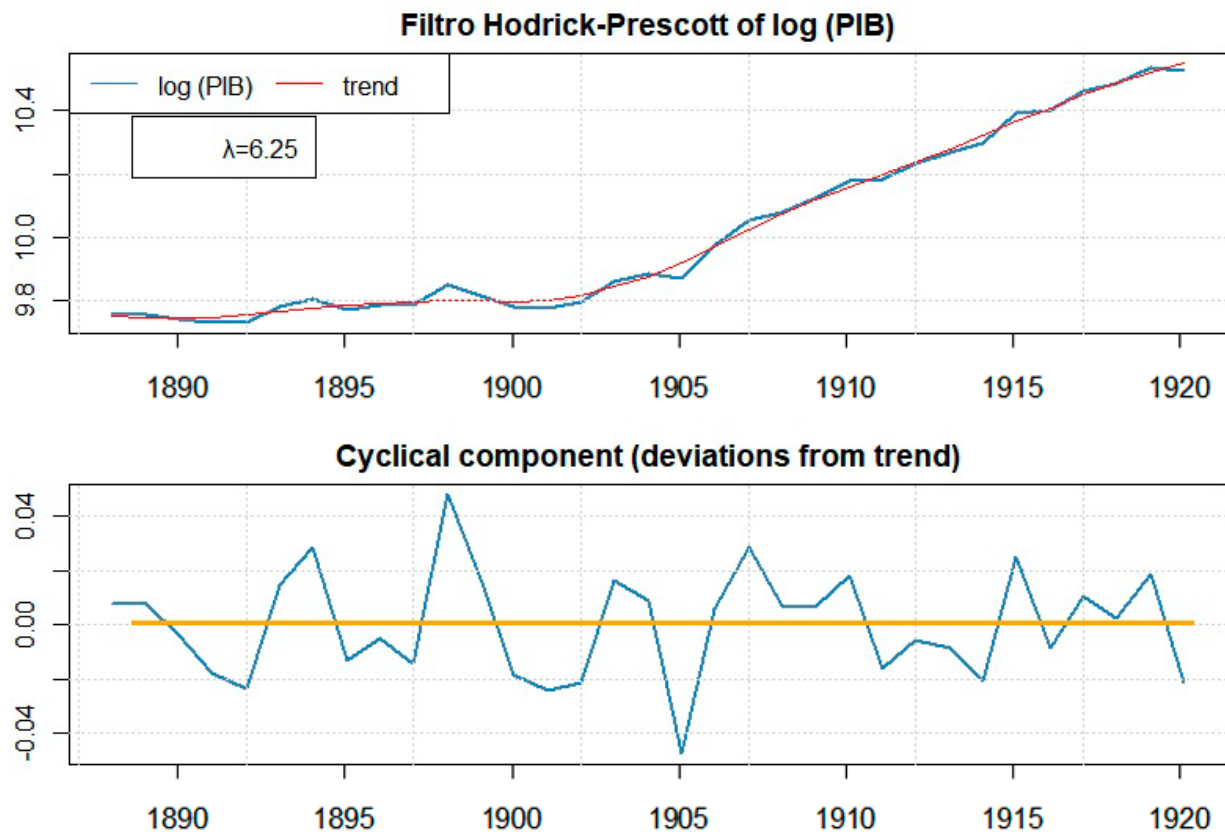
$$\min_{\{g_t\}_{t=-1}^T} \left\{ \sum_{t=1}^T (y_t - g_t)^2 + \lambda \sum_{t=1}^T [(g_t - g_{t-1}) - (g_{t-1} - g_{t-2})]^2 \right\}$$

En la cual el parámetro  $\lambda$  representa la penalidad de la suavidad, entendiéndose esto que cuando  $\lambda=0$  la serie calculada es igual a  $y$  mientras que si  $\lambda \rightarrow \infty$  entonces se genera una regresión lineal. En los demás valores no se ahondará en detalles<sup>4</sup>, pero concentrémonos en este parámetro  $\lambda$ , ya que en este radica la principal queja que tiene este modelo en su aplicación a la economía, ya que este parámetro termina representando el patrón del componente cíclico de la medición, dejando por fuera la dinámica real de la generación de los datos, lo cual por las dinámicas económicas lo hacen en cierta medida impreciso e inviable en su aplicación.

Además de ello, como dicho parámetro es necesario introducirlo entre las variables se corre el riesgo de incurrir en subjetividad, sin embargo, se han establecido algunas reglas, en las cuales se recomiendan a partir de un estudio realizado por Ravn y Uhlig (2002), qué parámetro se debe utilizar en cada frecuencia, recomendando 1600 en series trimestrales y aplicando la siguiente fórmula:

$1600/4^4=6.25$  para datos anuales, valor que fue utilizado para llevar a cabo nuestro estudio de la época adaptándose a la información disponible.

Gráfico 16 – Filtro de Hodrick-Prescott, logaritmo de PIB a precios constantes 1975 Colombia (1888-1920)



Fuente: (de Corso, 2018) Cálculos propios

Como se puede apreciar la serie con un parámetro de  $\lambda=6.25$  muestra una fuerte suavización (línea roja), la cual denota que fruto de los ciclos económicos, se generaban las perturbaciones mostradas; y el cambio de tendencia observable se da a partir del valor 15 -el cual corresponde al

<sup>4</sup>  $g$ =crecimiento (grow);  $y$ =producto, entendiéndose el parámetro  $\lambda$  únicamente en función del crecimiento

año 1903-. Asimismo, se puede destacar con este análisis que los ciclos económicos no tenían un impacto muy grande en la economía, dejando un promedio de los valores absolutos del componente cíclico de 0.01633, hay que tener en cuenta que entre más grande sea este número más fuerte será el impacto del ciclo económico respecto a la tendencia. Cabe resaltar que se toman los promedios, debido a que las otras metodologías de cálculo del filtro, que se mostrarán a continuación, utilizan rezagos por lo que se pierde parte de la muestra.

Continuando, el segundo método utilizado en el presente escrito es el filtro de Kalman, que busca reducir la aleatoriedad y surge en la economía como una alternativa a la utilización del Hodrick-Prescott, criticando principalmente el establecimiento “subjetivo” del parámetro de suavización  $\lambda$ . El filtro de Kalman está diseñado para encontrar tendencias de largo plazo para series no estacionarias prediciendo los ciclos, haciendo a su vez, uso de una descomposición más estilizada, y principalmente con unas tendencias más relacionadas a los choques de las series. (Gómez Sánchez & Astaiza Gómez, 2015).

El procedimiento para aplicar este filtro es asumir un vector de estado de variables  $\beta$ , a través de la forma:

$$Ln(T_t) = Ln(T_{t-1}) + Ln(\beta_{t-1}) + \omega_t; \omega \sim N(0, \sigma_\omega^2)$$

Posteriormente, haciendo aplicación de un proceso auto-regresivo en  $\beta$ , utilizando el algoritmo de Marquardt o mínimos cuadrados amortiguados (DLS), encontrando así el factor estacional, posteriormente se limpia el factor estacional<sup>5</sup> para llegar a:

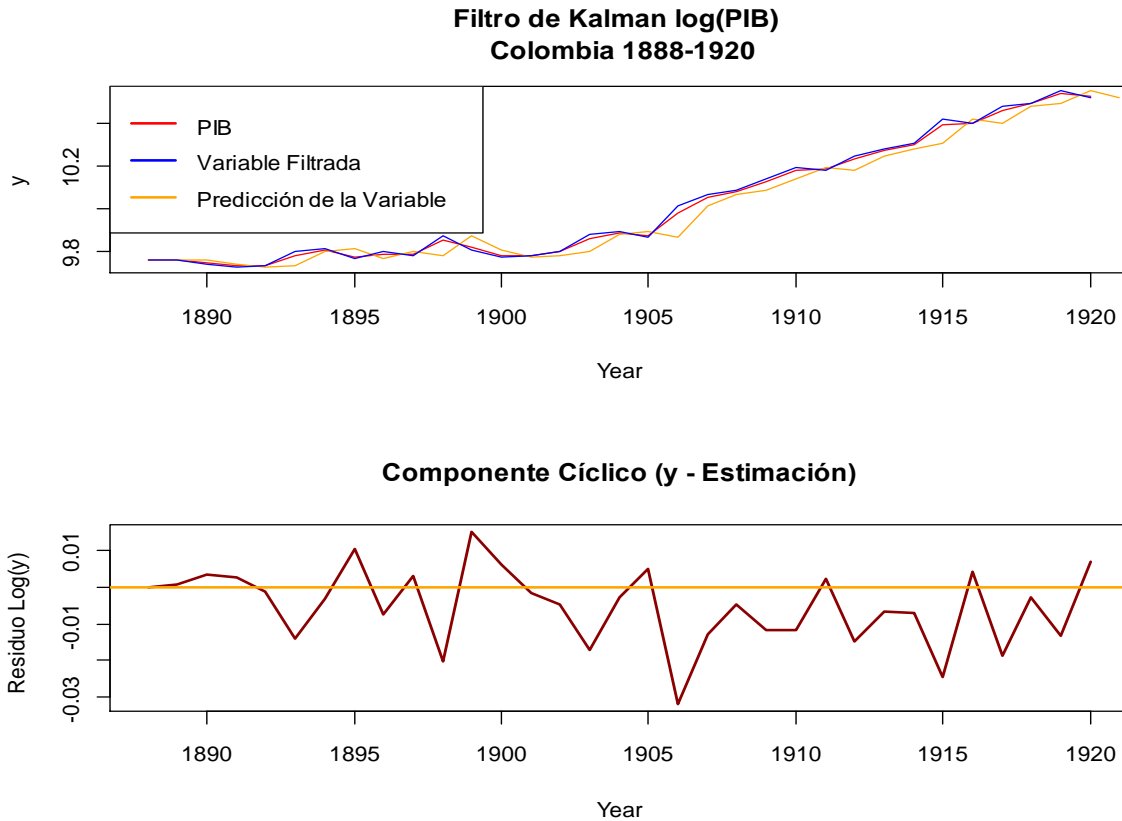
$$Ln(C_t) = \left(\frac{1}{a_2}\right)E[Ln(Y_t)] - \left(\frac{a_1}{a_2}\right)Ln(T_t)$$

---

<sup>5</sup> Para observar el procedimiento completo se puede seguir a (Gómez Sánchez & Astaiza Gómez, 2015), pág.



Gráfico 17 - Filtro de Kalman, logaritmo de PIB a precios constantes 1975 Colombia (1888-1920)



Fuente: (de Corso, 2018), Cálculos propios

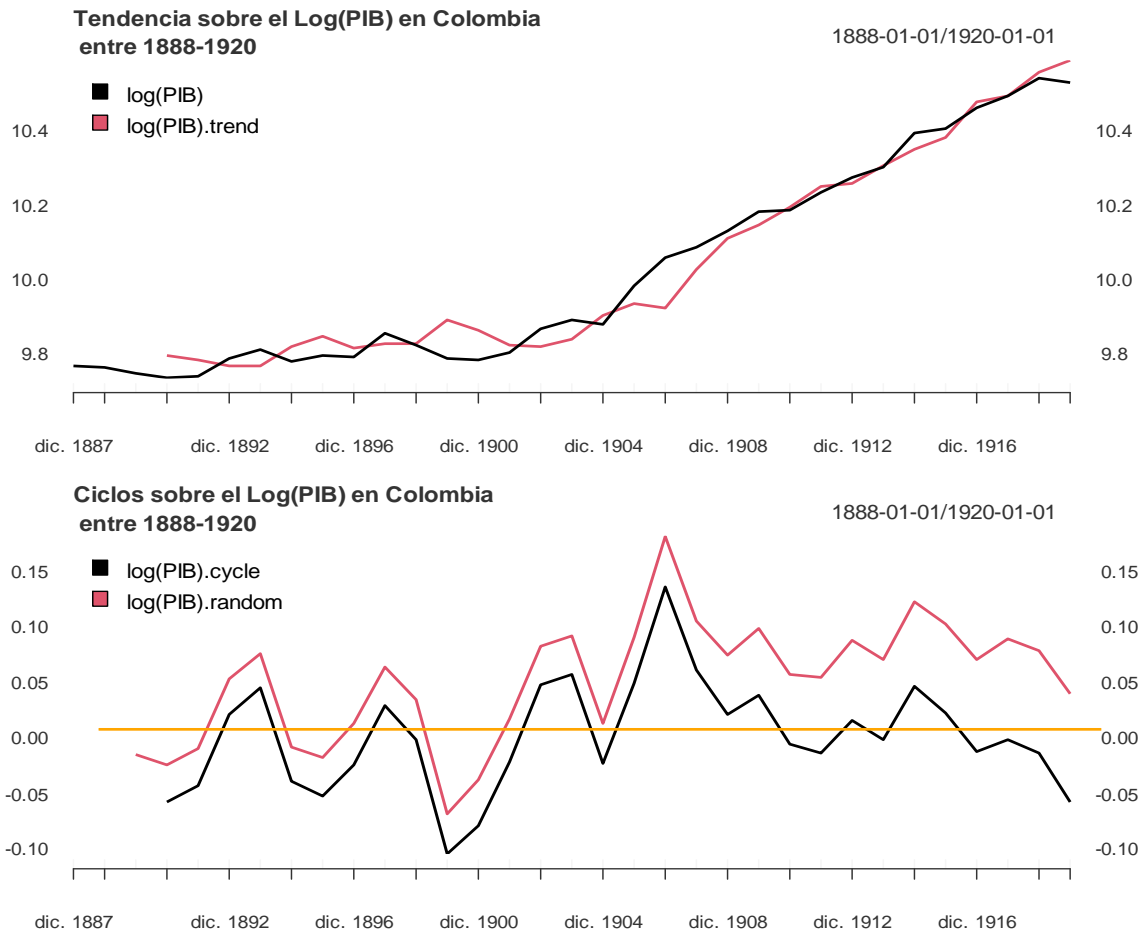
El filtro de Kalman se adapta de forma muy cercana a la serie original, dejando sin lugar a duda la menor importancia al ciclo económico de los tres ciclos analizados, esto se ve reflejado en el promedio de valores absolutos de 0.00895, logrando suavizar un poco la tendencia, asignando un peso mayor a factores exógenos a las fluctuaciones periódicas que muestra la serie original. Lo anterior puede ser entendido, recordando del mismo modo, que en el periodo regenerador se ocasionaron múltiples conflictos, que a su vez desencadenaron en la Guerra de los Mil Días entre otros motivos que fueron mencionados previamente.

Por último, se evalúa a través del filtro de Hamilton que surge como una alternativa al tradicional filtro de Hodrick-Prescott. Sin embargo, tiene la particularidad de haber sido desarrollado con un enfoque económico, fue publicado en 2016 por James D. Hamilton, en el departamento de economía de la UC San Diego, por lo cual, este filtro tiene presente la particularidad de la incertidumbre generada en las dinámicas de la economía, en el cual se parte desde la siguiente pregunta, “qué tan diferente es el valor en la fecha  $t+h$  del valor esperado según el comportamiento dado hasta la fecha  $t$  dado en un modelo probablemente no estacionario” (Hamilton, 2016).

Para determinar los parámetros de este modelo se recomienda analizar la variable en cuestión, por ejemplo, si se trata del ciclo económico debido a que la recuperación tras una recesión es esperable en 2 años se debe tomar un horizonte  $h=8$  si se trata de datos trimestrales  $h=2$  en datos anuales y  $h=24$  cuando la serie es mensual. Por su parte, el parámetro de rezagos ( $p$ ) depende en gran medida del tamaño de la muestra, para muestras grandes vale la pena tomar un  $p$  alto, pero para muestras pequeñas se pierde parte de la misma si se toman varios rezagos así que lo ideal es

tomarlo en  $p=2$  o  $p=4$ , el cual da resultados precisos, además el autor recomienda que  $p$  y  $h$  sean múltiplos del número de muestras en un único año.

Gráfico 18 - Filtro de Hamilton, logaritmo de PIB a precios constantes 1975 Colombia (1888-1920)



Fuente: (de Corso, 2018) Cálculos propios

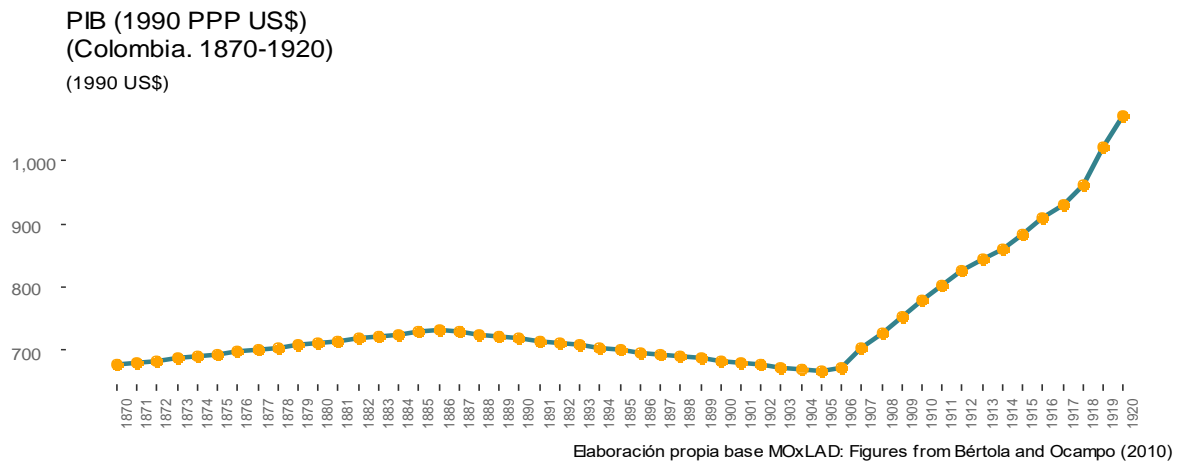
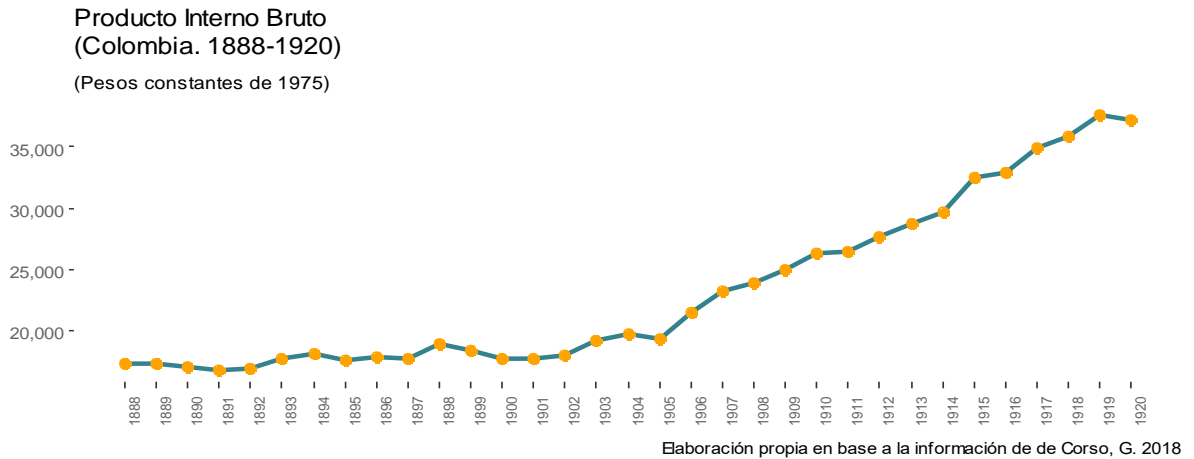
En el gráfico superior, nuevamente se consigue ver la comparación del logaritmo de la serie original de De Corso, frente a la tendencia lograda a través del filtro de Hamilton, en primera medida se puede observar la similitud existente entre ambas series, siendo la serie de tendencia prácticamente igual a la serie original pero con 2 periodos de rezago, lo que lleva a pensar en la poca adaptabilidad que posee el filtro de Hamilton a series anuales, teniendo en cuenta, que es ideal al tratar con series por lo menos semestrales.

Haciendo uso de las recomendaciones de Hamilton se utilizaron únicamente dos periodos de horizonte, pero el parámetro  $p$  es el que presenta problemas al adaptarse a series anuales, y por la carencia de información para la época no se puede aplicar dicho análisis con cortes trimestrales, el cual sería el escenario ideal.

En segunda instancia, el gráfico inferior muestra el ciclo, que es propiamente la desviación de la tendencia frente a la serie original, y la *random walk* (caminata aleatoria), que es muy similar a la serie del ciclo, pero como tradicionalmente sucede, se encuentra un poco por encima del mismo y para este caso empieza a alejarse en la medida que la serie original se acerca a la tendencia. Respecto al promedio de valores absolutos este filtro arroja un 0.03472, otorgando un peso mayor al ciclo económico sobre la serie original.

Por otro lado, tras finalizar la evaluación individual, se procede a revisar la serie de Ocampo y Bértola, que tiene la particularidad de tener registro desde 1870, lo cual permite dilucidar el cambio específico producto del cambio normativo recentralizador, en el cual se esperaría encontrar un cambio tendencial, ubicado en 1886 con la entrada en rigor de la constitución centralizadora que tuvo lugar bajo el cobijo de La Regeneración.

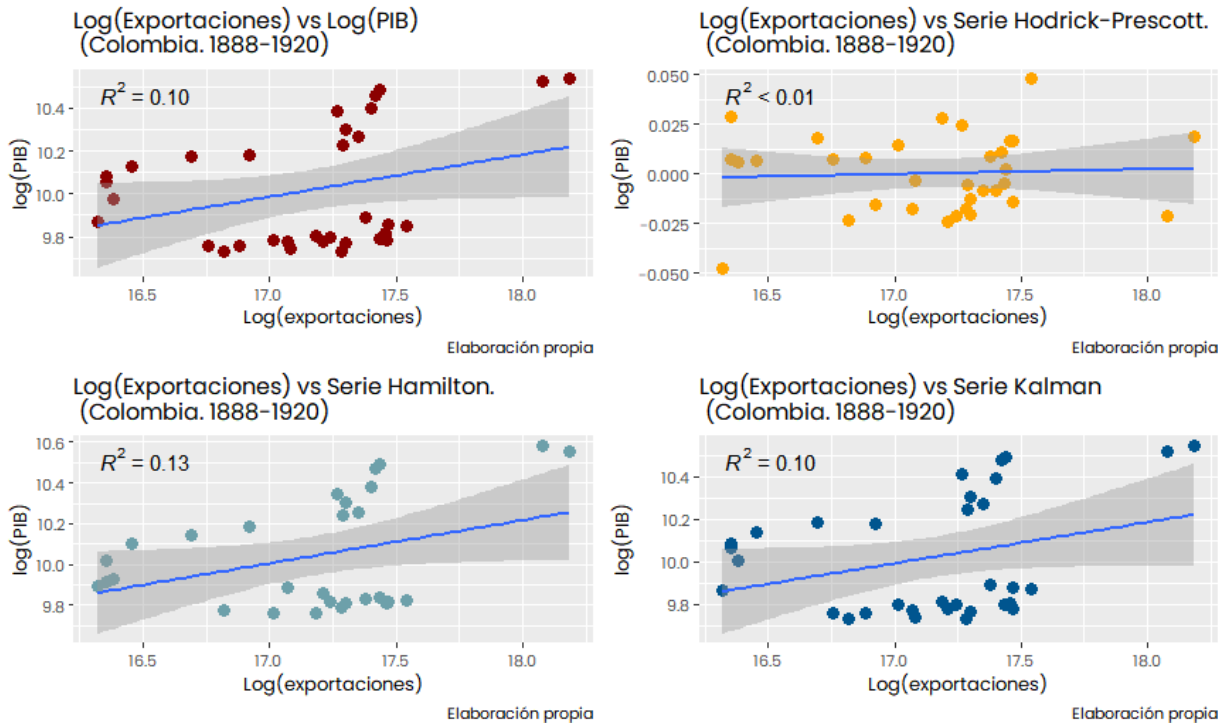
Gráfico 19 Producto Interno Bruto Comparativa



Tras observar el gráfico anterior, se encuentra que la serie de Bértola y Ocampo no es aplicable para el uso de los filtros, esto debido a que consiste en una serie de tendencias que van variando con el paso de los años, la primera en crecimiento constante hasta el año 1886, coincidiendo así con el proceso centralizador. Sin embargo, este efecto de disminución del producto no se puede afirmar observando la serie de De Corso, representando a su vez más que un decrecimiento en términos reales, un estancamiento en la economía, aun así, vale la pena recordar que como se vio en el Gráfico 10, esta situación cambia por el cálculo creciente sostenido de la población cuando se mide en términos per cápita. Continuando, la segunda fue una disminución fuerte hasta 1905, ubicándose así, posteriormente a la fecha calculada por de Corso, ya que el inicio del crecimiento se ubica desde 1901, pero con una pequeña alteración en la tendencia, que es absorbida por el efecto del ciclo económico en las series de Hodrick-Prescott, y luego coinciden ambos en el periodo de crecimiento sostenido hasta 1919, donde se muestra una disminución en el la serie de De Corso pero que es asumida como consecuencia del ciclo económico según Hamilton y Hodrick-Prescott.

Ahora bien, durante el periodo se asigna bastante importancia a las dinámicas del comercio exterior sobre el producto nacional, esto principalmente, por la bonanza cafetera de la década de los noventa, que se acentuó al inicio del nuevo siglo, sumado al tradicionalmente fuerte oro y a la venta de animales vivos registrada con un peso importante del 16% en 1905 (Ocampo Gaviria, 2010). Sin embargo, sobre los datos de producto no se encuentra en el periodo, como se puede ver en los gráficos a continuación, una fuerte relación que sea capaz de explicar *per se*, las fuertes variaciones del producto en esos años, lo que permite asumir que se debió dar por factores exógenos, en los cuales se acusa, cambio estructural tras la Guerra de los Mil Días y proceso centralizador en un segundo plano.

Gráfico 20 - Exportaciones vs PIB y tendencias del PIB 1888-1920



Información de exportaciones (Avella G., 2010) y PIB (de Corso, 2018)

Tras observar el gráfico anterior y notar una menor relación con la serie producto del filtro de Hodrick-Prescott respecto a exportaciones, seguido de la serie original, luego Kalman y por último Hamilton, se planteó un modelo de regresión lineal simple, como una rápida estimación para corroborar dirección de la relación y significancia estadística que se puede apreciar a continuación:

Tabla 2 - Comparativa de Ajuste de tendencias del producto contra Exportaciones por filtro y serie Original

Model	$\beta$	Estimate	Std.	Pr(> t )	R	
PIB	(Intercept)	6.6413	1.7732	0.000737	***	0.1046,
	log(Exp)	0.1967	0.1034	0.066361	.	
Hodrick-Prescott	(Intercept)	-0.042574	0.134931	0.754		0.003203
	log(Exp)	0.002483	0.007867	0.754		
Hamilton	(Intercept)	6.6969	1.7995	0.000787	***	0.1329
	log(Exp)	0.1938	0.1049	0.074283	.	
Kalman	(Intercept)	0.2117	0.1022	0.04765	*	0.09915

log(Exp)	0.1938	0.1049	0.074283	.
<b>Signif. codes: 0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*' 0.05 '.' 0.1 ' ' 1</b>				

Fuente: (Avela G., 2010; de Corso, 2018) Cálculos propios

Con esta información se concluye que siempre se encuentra una relación positiva entre las exportaciones y el producto, sin embargo, mostrando baja significancia estadística por lo menos respecto a la pendiente.

Pese a lo expuesto anteriormente, se evaluó a través de un test de Chow un cambio de tendencia, este como resultado rechaza la hipótesis nula de inexistencia de cambio estructural, lo que intuye a pensar en un cambio real de tendencia, teniendo en cuenta la dinámica de comercio exterior a partir del año 1903, ofreciendo los siguientes resultados estadísticos:

*Tabla 3 Comparativa de resultados en test de Chow para cambio estructural de tendencias del producto contra Exportaciones por filtro y serie Original*

Serie	Estadísticos
PIB	F = 309.06, p-value < 2.2e-16
Hodrick-Prescott	F = 4.06, p-value = 0.02789
Hamilton	F = 261.92, p-value < 2.2e-16
Kalman	F = 303.31, p-value < 2.2e-16

Fuente: (Avela G., 2010; de Corso, 2018) Cálculos propios

Se enfatiza que, entre los resultados el cambio de tendencia se da con un intervalo de confianza superior al 99% a excepción del modelo de Hodrick-Prescott, comportamiento fruto de la tendencia suavizada, en la cual las variaciones se aminoran adjudicándolas al ciclo económico.

### Conclusiones

Este trabajo estudió el proceso de centralización política y su relación con el producto agregado entre 1886 y 1920, vinculando a su vez los efectos que tuvieron lugar por la dinámica del comercio exterior durante La Regeneración y el inicio del nuevo siglo. Además, ofrece una revisión cuantitativa no vista previamente para el periodo, basada en las mediciones de los ciclos económicos, siguiendo múltiples métodos de estimación, para desligar variaciones de la tendencia del producto de causas externas, atribuyéndolas al ciclo económico.

Entre la información obtenida se destaca que el proceso de centralización fiscal que se hizo efectivo a partir de 1886 generó disminuciones hasta del 78% en comparativa de las rentas territoriales en los primeros 20 años de la constitución. Si bien, la economía nacional se recuperó a un ritmo acelerado a partir de la Guerra de los Mil Días, este escenario se puede explicar por la dinámica del comercio exterior, el cual presentó un crecimiento en las exportaciones que jalonó la economía nacional a partir de 1905. Adicionalmente, los ciclos económicos permiten corroborar la existencia de una fase de expansión gestada entre 1905 y 1906, la cual coincide con el crecimiento de las exportaciones.

Por otra parte, en el periodo de estudio, los desastres de la guerra y la carencia estadística propia del periodo, corta en cierta medida la producción e interpretación de cifras, lo que encausa la revisión cuantitativa hacia estimaciones que grandes investigadores han provisto al respecto, y sus correspondientes metodologías. Y aunque la situación política ha sido afín con la evolución del producto en la época, se carece de relacionamiento específico con el proceso centralizador, el cual fue de una amplia importancia para los años venideros y hasta el sol de hoy. Sin embargo, a través del presente trabajo, se buscó proveer de herramientas, bien sea por hallazgos propios o por revisión de literatura existente, para interpretar el periodo, dando argumentos en pro de la relación existente entre el comercio exterior, el comportamiento de la economía y el proceso centralizador, como los

cambios de tendencia -hacia la disminución- en el producto a partir de 1886 o el crecimiento de este a partir del crecimiento de las exportaciones.

Adicionalmente, entendiendo las dinámicas del contexto histórico y la naturaleza del fisco de la época se logra comprender cómo se organizaba la política económica, y la incidencia que esta tuvo en el contexto nacional e histórico de Colombia. Por su parte el comercio internacional tuvo un papel fundamental en cómo interactuaba el país con el resto del mundo, cómo se gestaban los avances de la época, y determinaría la manera en la que se enfocaría el desarrollo agrícola e industrial de las décadas subsiguientes.

Por parte de la revisión de los ciclos, se halla que la diferencia entre los resultados no fue excesivamente grande, a pesar de esto, quedó en manifiesto las distintas falencias y bondades que tienen cada una de las metodologías expuestas. Como la suavización excesiva e ignorancia respecto al contexto económico que presenta el filtro de Hodrick-Prescott, la incapacidad de trabajar con series cortas de tiempo no fraccionadas en términos anuales que mostró el filtro de Hamilton, que a su vez es el mejor diseñado para la economía, ya que toma en consideración las diferentes series existentes dependiendo de la naturaleza del fenómeno a analizar. O por parte del filtro de Kalman que permitió un mayor ajuste con respecto a la serie original, lo cual puede representar una subestimación de la trascendencia de los ciclos en la economía, por lo menos en cuanto a la comparación con los otros dos ciclos.

A su vez, es relevante continuar haciendo análisis de tipo histórico y haciendo uso de las nuevas herramientas que vayan surgiendo, para aportar al debate y a las necesidades de conocimiento, para lograr comprender con mayor profundidad la historia y así lograr un mejor porvenir.

### Referencias

- Abadía-Méndez, M. (1894a). *Informe del Ministro del Tesoro dirige al Congreso Constitucional de 1894 : documentos*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/304>
- Abadía-Méndez, M. (1894b). *Informe del Ministro del Tesoro dirige al Congreso Constitucional de 1894 : documentos*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/304>
- Abadía-Méndez, M. (1894c). *Informe que el Ministro del Tesoro dirige al Congreso Constitucional de 1894*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/302>
- Álvarez Andrés, & Timoté, J. (2018). *La experiencia de banca libre en Bogotá (1871-1880): de la utopía económica al pragmatismo frente a las crisis*. 62.
- Angulo, F. (1885a). *Memoria del Secretario de Hacienda al Presidente de la Union en el año de 1885*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/290>
- Angulo, F. (1885b). *Memoria del Secretario de Hacienda al Presidente de la Unión en el año de 1885, cuadros de aduanas*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/291>
- Arango, M. (1892). *Informe que el Ministro del Tesoro dirige al Congreso Constitucional de 1892*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/298>
- Avella G., M. (2010). El financiamiento externo de Colombia en el siglo XIX, 1820-1920. In A. Meisel & M. T. Ramírez (Eds.), *Economía Colombiana del Siglo XIX* (pp. 135–197).
- Bergquist, C. W. (1999). *Café y conflicto en Colombia, 1886-1910 : la Guerra de los Mil Días, sus antecedentes y consecuencias*. Banco de la República.
- Bocanegra Acosta, H., & Torrejano Vargas, R. H. (2018). Precisiones conceptuales para explicar la historia inicial de la identidad social de algunas profesiones en Colombia. *Diálogos de Saberes*, 46, 41–58. <https://doi.org/10.18041/0124-0021/dialogos.46.1438>
- Borrero, N. (1884). *Memoria del Secretario del Tesoro dirigida al Presidente de la Union para el Congreso de 1884*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/288>

- Bravo, P. (1894). *Informe del Ministro de Hacienda de la Republica de Colombia al Congreso Constitucional de 1894*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/300>
- Bravo, P. (2016). Informe del Ministro de Hacienda de la Republica de Colombia al Congreso Constitucional de 1894. *Memorias de Hacienda y Del Tesoro y de La Nueva Granada y Colombia, Siglo XIX*. . <http://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/300>
- Bustillo, R. F. (2020, May 31). *El filtro de Hodrick-Prescott en R (ESP)*. [https://studio-pubs-static.s3.amazonaws.com/624265\\_579e5f6e84164ac398bf8c27b1cca08a.html](https://studio-pubs-static.s3.amazonaws.com/624265_579e5f6e84164ac398bf8c27b1cca08a.html)
- Coatsworth, J. H. (2005). Structures, Endowments, and Institutions in the Economic History of Latin America on JSTOR. *Latin American Studies Association*, 40(3), 126–144. <https://www.jstor.org/stable/3662825>
- Corredor, J. A. (1896). *Informe que el Ministro del Tesoro dirige al Congreso Constitucional de 1896*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/306>
- Cuarta Mora, A., Serna Rodríguez, M., & Serna Rodríguez, N. (2011). Las Entidades Bancarias En Colombia, Consecuencia De Un Movimiento Constante Del Sector Bancario. *Revista MBA Eafit*, 2, 32–53.
- de Corso, G. B. (2018). Crecimiento económico colombiano de 1888 a 2013: Una nueva serie del producto interno bruto. *Revista de Economía Institucional*, 21(40), 259–289. <https://doi.org/10.18601/01245996.v21n40.10>
- Esguerra, M. (1898a). *Informe presentado al Congreso de la Republica en sus sesiones ordinarias de 1898 por el Ministro de Hacienda*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/308>
- Esguerra, M. (1898b). *Informe presentado al Congreso de la República en sus sesiones ordinarias de 1898 por el Ministro de Hacienda : bienes nacionales*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/307>
- Flórez Nieto, C. E., & Romero, O. L. (2010). La demografía de Colombia en el siglo XIX. *Economía Colombiana Del Siglo XIX : [Seminaro Internacional Sobre Historia Económica Colombiana Del Siglo XIX Org. Por El Banco de La República ... Bogotá Los Días 15 y 16 de Agosto de 2007]*.
- Fonseca Gómez, M., & López Rivera, E. (2017). Características generales del recaudo y gasto público del Estado de Cundinamarca, 1856-1885. *Tiempo y Economía*, 5(1), 41–56. <https://doi.org/10.21789/24222704.1287>
- Galindo, A. (1880). *Estudios Económicos y Fiscales por Anibal Galindo*.
- Galindo, A. (1883). *Memoria del Secretario de Hacienda dirigida al Presidente de la Union para el Congreso de 1883*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/287>
- Galindo, A. (1884). *Memoria del Secretario de Hacienda al Congreso dirigida al Presidente de la Union para el Congreso de 1884*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/289>
- Goenaga G., J. M. (1892). *Informe del Ministro de Hacienda de la Republica de Colombia al Congreso Constitucional de 1892*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/297>
- Gómez Sánchez, A. M., & Astaiza Gómez, J. G. (2015). Ex-Post Equity Risk Premiums and Business Cycles in Colombia: An Empirical Investigation Using Kalman and Hodrick-Prescott Filters. *Revista Finanzas y Política Económica*, 7(1), 109–129. <https://doi.org/10.14718/revfinanzpolitecon.2015.7.1.6>
- Gonzalez, F., & Calderón, V. (2002). Las reformas tributarias en Colombia durante el siglo XX (I). *Boletines de Divulgación Económica*. [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)
- Hamilton, J. D. (2016). *Why You Should Never Use the Hodrick-Prescott Filter \**.
- Hernández, I. (2011). Tributación en Colombia y los orígenes de su brecha impositiva. *Documentos de Trabajo*, 37.
- Herrera Catalán, P., & Málaga Ortega, R. (2014). *Indicadores De Desempeño Y Capacidades De Gestión: Un Análisis De La Eficiencia Municipal En El Marco Del Proceso De Descentralización*. <https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/descentralizacion-indicadores-de-desempeno-y-analisis-de-eficiencia-de-los-municipios-peruanos.pdf>

- Herrera, S. de. (1881). *Memoria del Secretario del Tesoro dirigida al Presidente de la Union para el Congreso de 1881*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/283>
- Herrera, S. de. (1882). *Memoria del Secretario del Tesoro dirigida al Presidente de la Union para el Congreso de 1882*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/286>
- Jaramillo, R. L., & Meisel Roca, A. (2008). *Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia*.
- Junguito Bonnet, R. (2010). Las finanzas públicas en el siglo XIX. *Economía Colombiana Del Siglo XIX : [Seminario Internacional Sobre Historia Económica Colombiana Del Siglo XIX Org. Por El Banco de La República ... Bogotá Los Días 15 y 16 de Agosto de 2007]*.
- Junguito, R., & Rincón, H. (2004). *La Política Fiscal En El Siglo XX En Colombia*. <https://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra318.pdf>
- Kalmanovitz, S. (2010). *Nueva historia económica de Colombia - Edición Revisada y Actualizada*.
- Kalmanovitz, S. (2022). Las cuentas fiscales del centralismo en Colombia, 1880-1930. *Revista de Economía Institucional*, 24(47), 3–56. <https://doi.org/10.18601/01245996.v24n47.02>
- Kalmanovitz, S., & López Rivera, E. (2009). Las Cuentas Nacionales Colombianas en el siglo XIX. In 2009.
- Kalmanovitz, S., & López Rivera, E. (2010). El ingreso colombiano en el siglo XIX. *Economía Colombiana Del Siglo XIX : [Seminario Internacional Sobre Historia Económica Colombiana Del Siglo XIX Org. Por El Banco de La República ... Bogotá Los Días 15 y 16 de Agosto de 2007]*.
- Lopez Murcia, J. D. (2017). *Recentralization and its causes: Colombia, 1994-2014*.
- López Rivera, E. (2010). Doscientos años de economía colombiana. *EXPEDITO*, 0(3). <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/EXP/article/view/706/713>
- McGreevey, W. P. (1971). *Historia económica de Colombia, 1845-1930*. [https://books.google.com/books/about/Historia\\_econ%C3%B3mica\\_de\\_Colombia\\_1845\\_1930.html?hl=es&id=FpBcDwAAQBAJ](https://books.google.com/books/about/Historia_econ%C3%B3mica_de_Colombia_1845_1930.html?hl=es&id=FpBcDwAAQBAJ)
- Meisel Roca, A. (2011). *¿Por qué perdió la costa Caribe el siglo XX? Primera edición Banco de la República*.
- Meisel Roca, Adolfo., & Ramírez, M. T. (2010). *Economía colombiana del siglo XIX*. 723.
- Mejía, J. (2016). Reconstrucción de PIB regionales en Colombia (1800-2015): una revisión crítica de las fuentes y los métodos. *Sociedad y Economía*, 30, 305–334. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-63572016000100013&lng=en&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-63572016000100013&lng=en&nrm=iso&tlng=es)
- Melo, O. J. (1979). *La evolución económica de Colombia, 1830-1900*. 1–64.
- Narváez, M. M. de. (1896). *Informe del Ministro de Hacienda de la Republica de Colombia al Congreso Constitucional de 1896*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/305>
- Ocampo Gaviria, J. A. (2010). El sector externo de la economía colombiana en el siglo XIX. *Economía Colombiana Del Siglo XIX : [Seminario Internacional Sobre Historia Económica Colombiana Del Siglo XIX Org. Por El Banco de La República ... Bogotá Los Días 15 y 16 de Agosto de 2007]*.
- Ocampo Gaviria, J. Antonio. (1987). *Historia económica de Colombia*. FCE - Fondo de Cultura Económica. [https://books.google.com/books/about/Historia\\_econ%C3%B3mica\\_de\\_Colombia.html?hl=es&id=6NJSdWAAQBAJ](https://books.google.com/books/about/Historia_econ%C3%B3mica_de_Colombia.html?hl=es&id=6NJSdWAAQBAJ)
- Ocampo, J. A. (2013). *Colombia y la economía mundial 1830-1910* (Ediciones Uniandes, Ed.; Vol. 2).
- Ospina Vásquez, L. (1979). *Industria y protección en Colombia, 1810-1930*.
- Pagan, A. (2020). El ciclo económico: Algunas reflexiones sobre la literatura. *Papeles de Economía Española*, 2–15. <https://dialnet.utadeoproxy.elogim.com/servlet/articulo?codigo=7689675>
- Palau, E. (1880). *Memoria del Secretario del Tesoro i Credito Nacional dirigida al Presidente de la Union para el Congreso de 1880*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/280>
- Paúl, F. F. (1890). *Informe presentado al Congreso de la República en sus sesiones ordinarias de 1890 por el Ministro de Hacienda*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/295>



- Piffano, H. (2002). Bateria De Indicadores Para El Seguimiento Del Proceso De Saneamiento fiscal territorial En Colombia. *Banco Interamericano de Desarrollo*. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Bater%C3%ADa-de-indicadores-para-el-seguimiento-del-proceso-de-saneamiento-fiscal-territorial-en-Colombia.pdf>
- Rafael, D., & Bogotá, D. (2017). *Reconsiderando el papel de Rafael Reyes en la modernización urbana de Bogotá, 1904-1909*. 1904–1909.
- Ravn, M. O., & Uhlig, H. (2002). *Notes On Adjusting The Hodrick-Prescott Filter For The Frequency Of Observations*.
- Restrepo, V. (1888a). *Informe presentado al Congreso de la Republica en sus sesiones ordinarias de 1888 por el Ministro de Hacienda*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/293>
- Restrepo, V. (1888b). *Informe que el Ministro del Tesoro de Colombia dirige al Congreso Constitucional de 1888*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/294>
- Reyes, D. (1898a). *Informe del Ministro del Tesoro al Congreso de 1898*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/309>
- Reyes, D. (1898b). *Informe del Ministro del Tesoro al Congreso de 1898*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/309>
- Robinson, J. A. (2005). *A Normal Latin American Country? A Perspective on Colombian Development*.
- Rodríguez Salazar, O. (1996). Nuevas perspectivas en historiografía fiscal. *Cuadernos de Economía*.
- Rojas, A. M. (2007). Deuda pública interna, patrón metálico y guerras civiles: interconexiones institucionales, la Colombia del siglo XIX. *Lecturas de Economía*, 67(67), 195–224.
- Roldán, A. (1881). *Memoria del Secretario de Hacienda dirigida al Presidente de la Union para el Congreso de 1881*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/281>
- Roldán, A. (1882a). *Memoria del Secretario de Hacienda dirigida al Presidente de la Union para al Congreso de 1882 : parte I*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/284>
- Roldán, A. (1882b). *Memoria del Secretario de Hacienda dirigida al Presidente de la Union para el Congreso de 1882 : parte II: cuadros sobre aduanas*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/285>
- Sanín Cano, B. (1909). *Administración Reyes (1904-1909)* (Segunda ed). Editorial Universidad del Rosario.
- Schüler, Y. S. (2018). *On the cyclical properties of Hamilton's regression filter*. <http://www.bundesbank.de>
- Suárez Mayorga, A. M. (2017). *Reconsiderando el papel de Rafael Reyes en la modernización urbana de Bogotá, 1904-1909*. 21.
- Urrutia, M. (2007). *Precios y salarios urbanos en el siglo XIX*. <http://hdl.handle.net/1992/8178>
- Vélez, H. (1983). Rafael Reyes O El Primer Experimento Burgues En Colombia. *Historia y Espacio*, 8, 7–42. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7387984.pdf>
- Virgüez Rodríguez, N. (1923). El papel de los bancos privados frente a la falta de instituciones monetarias: Colombia (1903-1923) Nicolas Virgüez Rodríguez Asesor: Andrés Álvarez Gallo. 2020, 1–53.
- Wilson, H. (1880). *Memoria del Secretario de Hacienda y Fomento dirigida al Presidente de la Union para el Congreso de 1880*. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/279>
- Yáñez, C., Rivero, R., Badia Miró, M., & Carreras Marín, A. (2012). La población de los países latinoamericanos desde el siglo XIX hasta el 2008. Ensayo de historia cuantitativa. *Asociación Española de Historia Económica*. [www.aehe.net](http://www.aehe.net)